



MINSALUD

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS  
SECTORIALES

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN  
EJECUCIÓN I TRIMESTRE  
VIGENCIA 2015

BOGOTÁ D.C. ABRIL 2015

## INTRODUCCIÓN

El Decreto 4107 de 2011, asigna a la oficina asesora de planeación y estudios sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción. Este proceso se realiza partiendo de la metodología y formatos diseñados para tal fin, teniendo en cuenta la estructura funcional del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS.

El Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, *“Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión”*. Ley anticorrupción.

El plan de acción, refleja los resultados y avances obtenidos en cada uno de los componentes físico y financiero, de manera tal que el avance de las actividades y productos, de acuerdo con las funciones y responsabilidades legales, agrupadas en los objetivos específicos de cada dependencia, presentadas, responden a la gestión realizada.

Así las cosas, cada dependencia debe reportar sus avances, los cuales se consolidan y son presentados en este informe, correspondiente al primer trimestre de 2015.

De manera complementaria, tomando como fuente los resultados que arroja el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se muestra el avance en la ejecución financiera para cada

proyecto de inversión, sobre los recursos asignados en el presupuesto general de la nación.

## 1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

El presente informe contiene, los resultados reportados por las dependencias del - MSPS, y los respectivos avances sobre las metas físicas y la ejecución financiera, correspondiente al primer trimestre de 2015.

Adicionalmente, tomando como fuente los resultados que arroja el SIIF, se verá el avance en la ejecución financiera para cada proyecto de inversión.

De acuerdo con la metodología implementada y atendiendo la estructura del Organigrama del MSPS, está conformado por cuatro (4) bloques de gestión así:

✓ Despacho del Ministro:

Lo conforman nueve dependencias: Dirección Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Calidad, Oficina de Control Interno, Oficina de Emergencias y Desastres, Oficina de Promoción Social, Oficina de TIC y los grupos de Cooperación y Relaciones Internacionales y Comunicaciones.

✓ Viceministerio de Salud y Prestación de Servicios.

Lo conforman seis (6) dependencias: Direcciones de Promoción y Prevención, Epidemiología y Demografía, Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud, Medicamentos y Tecnologías en Salud, el Fondo Nacional de Estupefacientes y la Dirección del desarrollo del Talento Humano en Salud .

✓ Viceministerio de Protección Social:

Lo conforman cuatro (4) dependencias: Direcciones de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud Riesgos laborales y Pensiones, Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, Dirección de Financiamiento Sectorial, Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social.

✓ Secretaría General:

La conforman cinco (5) dependencias: Subdirecciones de Gestión y Operaciones, Administrativa, Financiera, de Gestión del Talento Humano y la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Con el fin de establecer unidad de criterios, las Direcciones de los Viceministerios son las encargadas de formular su Plan de Acción, incluyendo en él, a sus Subdirecciones y Grupos de apoyo.

En el Despacho del Ministro los encargados de formular su Plan de Acción es la Dirección Jurídica, cada una de las Oficinas que dependen del Despacho del Ministro y los Grupos que se hayan creado, Grupo de Comunicaciones, Grupo de Cooperación Internacional. La Secretaría General formula su Plan de Acción en el que integra a sus Subdirecciones.

Los responsables de formular Plan de Acción, inician identificando sus objetivos específicos, productos y actividades, ponderando según su importancia cada una de ellas, e incluyendo el Sistema Integrado de Gestión Institucional-SIGI, con un

peso del 5%; sobre este objetivo, el cual se ha definido actividades e indicadores, iguales para todas las dependencias.

En cada uno de los objetivos específicos, debe corresponder uno o más productos, los cuales también se ponderan según su importancia. Para cada producto se le define al menos un indicador, cuyo resultado nos va a ilustrar el avance que se tenga según el peso porcentual; 100% cuando es uno solo o un porcentaje asignado, según la importancia.

La matriz de reporte está formulada de tal forma que a cada indicador, según la ejecución reportada, arroja un resultado ponderado de acuerdo con los porcentajes asignados. Con respecto del componente financiero, el porcentaje de avance corresponde a la relación Valor Ejecutado / Valor Programado.

De manera complementaria, para la ejecución presupuestal, se toma el reporte de SIIF, correspondiente al periodo Enero –Marzo, teniendo en cuenta el componente de obligaciones sobre los proyectos de inversión.

## 2. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA CONSOLIDADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL I TRIMESTRE DE 2015.

Las Dependencias que dependen directamente del despacho del Ministro, alcanzaron en su conjunto una ejecución física equivalente al 89,58%; las Direcciones del Viceministerio de Salud, alcanzaron el 86,82%; las Direcciones del Viceministerio de Protección Social lograron el 98,56% y las Subdirecciones de la Secretaría General alcanzaron el 92,55%; lo anterior indica que el Ministerio alcanzó una gestión física en su conjunto equivalente a 91,88%, para este primer trimestre de 2015.

**Cuadro No. 1**  
**Gestión Componentes Físicos y financieros del Ministerio de Salud y Protección Social**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TOTAL DE RECURSOS			
TOTAL VIGENCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
DESPACHO MINISTRO	\$ 139.986.986.650	\$ 10.247.459.125	7,32%
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	\$ 516.920.929.998	\$ 2.086.935.500	0,40%
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 3.726.031.000.000	\$ 252.348.307.004	6,77%
SECRETARÍA GENERAL	\$ 2.300.000.000	\$ -	0,00%
<b>TOTAL MINISTERIO</b>	<b>\$ 4.385.238.916.648</b>	<b>\$ 264.682.701.629</b>	<b>6,04%</b>
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
DESPACHO MINISTRO	89,58%	No Satisfactorio	
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	86,82%	No Satisfactorio	
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	98,56%	Aceptable	
SECRETARÍA GENERAL	92,55%	No Satisfactorio	
<b>TOTAL MINISTERIO</b>	<b>91,88%</b>	<b>No Satisfactorio</b>	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

En ejecución financiera, para el primer trimestre de 2015, se programaron recursos por \$301.391 millones de pesos, se ejecutaron \$264.601 millones de pesos, alcanzando una ejecución financiera del 87,79%.

**Cuadro No. 2**  
**Gestión Componentes Físicos y Financieros del Ministerio de Salud y**  
**Protección Social**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 –I TRIMESTRE**

TOTAL MINISTERIO			
OBJETIVOS	96	ACTIVIDADES	396
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA 2015	\$ 4.385.088.316.183	\$ 264.601.023.249	6,03%
TRIMESTRE I	\$ 301.391.467.795	\$ 264.601.023.249	87,79%
TRIMESTRE II	\$ 314.973.021.512	\$ -	0,00
TRIMESTRE III	\$ 124.339.503.797	\$ -	0,00
TRIMESTRE IV	\$ 3.644.384.323.078	\$ -	0,00

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

El Ministerio de Salud y Protección social para la vigencia 2015, dentro de su Plan de acción, asume 96 objetivos específicos y 536 actividades, las cuales son ejecutadas por las 20 dependencias que lo conforman.

Cuenta con una apropiación de \$4.385 billones de pesos de los cuales se ejecutaron en este primer trimestre \$264.601 millones de pesos, alcanzando un 6,03% sobre la ejecución total del presupuesto en el primer trimestre de 2015.

**Cuadro No. 3**  
**Gestión Componentes Físicos y Financieros del Ministerio de Salud y**  
**Protección Social**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 –I TRIMESTRE**

BPIN	APR. INICIAL	APROPIACIÓN (Después de Aplazamiento)	OBLIGACION	% OBLIG (AP IN)	% OBLI (AP APLAZ)
TOTALES	4.127.482.841.000	3.840.630.841.000	1.560.577.965.600	37,8%	40,6%
Aplazamiento					286.852.000.000

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Consultado el SIIF, podemos observar que entre el Ministerio de Salud y la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, tienen inscritos 34 proyectos de inversión que suman \$ 4,1 billones de pesos, en este primer trimestre alcanzaron obligaciones por \$1.5 millones de pesos, de acuerdo a la apropiación inicial, lo cual evidencia un porcentaje de compromisos de 37,8%.

Adicionalmente, la presente vigencia presenta un aplazamiento por 286 mil millones de pesos, esto indica que la apropiación disponible después de aplazamiento es \$3.8 billones de pesos y su avance en los compromisos alcanzó 40,6%.

El seguimiento realizado, debe ser elemento fundamental para la definición de estrategias para el mejoramiento, que permitan dinamizar y optimizar los procesos de planeación en el Ministerio de Salud y Protección Social.

### 3. RESULTADO DE LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL I TRIMESTRE DE 2015

A continuación se presentan los resultados, de los cuatro componentes que integran el Ministerio de Salud y Protección Social, Despacho del Ministro, Viceministerio de Salud Pública, Viceministerio de Protección Social y Secretaria General, con el objeto de tener una percepción más cercana de la gestión del Ministerio.

#### 3.1 DESPACHO MINISTRO.

El Despacho del Ministro en su conjunto cuenta con recursos para la presente vigencia por valor de \$139. millones de pesos.

**Cuadro No.4**  
**Gestión Consolidada de las Dependencias del Despacho del Ministro**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

DESPACHO MINISTRO			
OBJETIVOS	39	ACTIVIDADES	135
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS TRIMESTRE I			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TRIMESTRE I	\$ 32.670.133.719	\$ 10.247.459.125	31,4%
TRIMESTRE II	\$ 30.195.158.516	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 28.259.920.063	\$ -	0,0%



TRIMESTRE IV	\$ 48.861.774.351	\$ -	0,0%
<b>TOTAL VIGENCIA DESPACHO</b>	<b>\$ 139.986.986.650</b>	<b>\$ 10.247.459.125</b>	<b>7,3%</b>
<b>EJECUCIÓN FÍSICA ( % )</b>			
TRIMESTRE I	89,6%	No Satisfactorio	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

Ahora bien, el componente financiero presenta una ejecución del 31.4%, con respecto a los recursos programados por \$32. Millones de pesos, se ejecutaron \$ 10. Millones de pesos. En cuanto a la apropiación para la vigencia 2015, el despacho cuenta con \$139. Millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$10. Millones de pesos equivalentes al 7.3% sobre apropiación inicial.

### Cuadro No.5

#### Gestión Consolidada de las Dependencias del Despacho del Ministro Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

DESPACHO MINISTRO			
OBJETIVOS	39	ACTIVIDADES	135
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS POR ÁREAS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
<b>TOTAL VIGENCIA</b>	<b>\$ 32.670.133.719</b>	<b>\$ 10.247.459.125</b>	<b>31,4%</b>
G. COMUNICACIONES	\$ 444.730.000	\$ 309.133.141	69,5%
G.COOPERACION	\$ 53.077.000	\$ -	0,0%
D.JURIDICA	\$ -	\$ -	0,0%
O. PLANEACION	\$ 252.611.265	\$ 238.746.600	94,5%
O.TIC	\$ 7.729.157.754	\$ 543.914.200	7,0%
O.CALIDAD	\$ 57.200.000	\$ 28.140.590	49,2%
O.CONTRO INTERNO	\$ -	\$ -	0,0%
O.PROMOCION SOCIAL	\$ 20.305.539.700	\$ 9.097.404.970	44,8%
O. EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 3.827.818.000	\$ 30.119.624	0,8%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
G. COMUNICACIONES	100,00%	Satisfactorio	
G.COOPERACION	100,00%	Satisfactorio	
D.JURIDICA	95,00%	Aceptable	
O. PLANEACION	95,00%	Aceptable	
O.TIC	73,96%	No Satisfactorio	
O.CALIDAD	83,00%	No Satisfactorio	
O.CONTRO INTERNO	100,00%	Satisfactorio	
O.PROMOCION SOCIAL	89,75%	No Satisfactorio	
O. EMERGENCIAS Y DESASTRES	69,54%	No Satisfactorio	
<b>TOTALEJECUCION FISICA</b>	<b>89,58%</b>	<b>No Satisfactorio</b>	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

La ejecución física alcanzó 89,58% con resultados No satisfactorios, se destaca la labor de las Oficinas de Comunicaciones, Cooperación y Control interno que alcanzaron el 100% de su ejecución. En ejecución financiera se evidencian resultados muy bajos, solo la Oficina de Planeación alcanzó ejecución por 94,5% de su presupuesto programado para este primer trimestre de 2015.

### 3.1.1 GRUPO DE COMUNICACIONES

El Grupo de Comunicaciones, presenta resultados satisfactorios en ejecución física del 100% para el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta un avance del 69.5%, siendo un poco baja respecto a los recursos programados los cuales fueron (\$444.) Millones de pesos Y SE Ejecutaron (\$ 309.) millones de pesos. Cuenta con apropiación para la vigencia por 9.000 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$309 millones de pesos, alcanzando el 3,43%, sobre apropiación inicial.

#### Cuadro No. 6 Gestión Grupo de Comunicaciones Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

GRUPO DE COMUNICACIONES			
OBJETIVOS	2	ACTIVIDADES	10
PRODUCTOS	6		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
TOTAL VIGENCIA	\$ 9.000.000.000	\$ 309.133.141	3,43%
TRIMESTRE I	\$ 444.730.000	\$ 309.133.141	69,5%
TRIMESTRE II	\$ 2.459.730.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 2.669.730.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 3.425.810.000	\$ -	0,0%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Se firmó el contrato 248 de 2015 con RTVC			
Se encuentra en trámite el contrato con la Imprenta Nacional de Colombia			
Aún se encuentra vigente el contrato 771 de 2014			
Están vigentes los contratos con periódicos			
Valor contratos realizados			
Se encuentra en trámite precontractual.			
Se han realizado los desplazamientos de los funcionarios y contratistas del Grupo			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.1.2 GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

El Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales, presenta resultados satisfactorios en ejecución física del 100% para el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero no presenta avances, lo que significa que de los recursos programados por valor de (\$53.) Millones de pesos no fueron ejecutados en este primer trimestre.

#### Cuadro No.7

#### Gestión Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES			
OBJETIVOS	4	ACTIVIDADES	13
PRODUCTOS	8		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 500.000.000	\$ -	
TRIMESTRE I	\$ 53.077.000	\$ -	
TRIMESTRE II	\$ 53.077.000	\$ -	
TRIMESTRE III	\$ 196.923.000	\$ -	
TRIMESTRE IV	\$ 196.923.000	\$ -	
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Elaborada agenda internacional priorizando los compromisos adquiridos por el MSPS frente a instancias internacionales.			
Agenda validada con el Despacho del Ministro y Viceministro			
Durante el trimestre se elaboraron 2 documentos de instrucciones y 22 insumos para elaboración de documentos de instrucciones e informes: 1. Documento de instrucciones para la 132 reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS: 2. Documento de instrucciones para la Consejo Suramericano de Salud UNASUR. Los insumos son los siguientes: 1. Se envió al Ministerio de Relaciones Exteriores cuestionario diligenciado por el Ministerio de Salud y Protección Social frente a la situación de las mujeres indígenas en América Latina solicitado por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH.2. Se envió respuesta al Ministerio de Relaciones Exteriores frente a los planteamientos realizados sobre la cuestión de la discriminación contra mujer en la legislación y en la práctica; del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental; de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas; y de la Relatora Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento de Naciones Unidas. 3. Se enviaron las observaciones por parte del Ministerio de Salud y Protección Social respecto a la solicitud de medidas cautelares solicitadas a favor de Jessica Liliana Ramírez por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 4. Se envió al Ministerio de Relaciones Exteriores la información solicitada del Examen de Alto Nivel -2015 del progreso y aplicación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre Mujer, Paz y Seguridad 5. Se envió al Ministerio de Relaciones Exteriores respuestas al cuestionario enviado para la 59 Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.6.Se enviaron comentarios al Ministerio de Relaciones Exteriores de las tres versiones del proyecto de documento que será adoptado en la VII Cumbre de las Américas, Mandatos para la Acción: "Prosperidad con equidad: el desafío de la cooperación en las Américas"7. Se enviaron insumos (información actualizada) frente al V Informe Periódico de Colombia al Comité contra la Tortura de Naciones Unidas para su respectiva sustentación 8. El Ministerio Salud y Protección Social envió comentarios frente al Pronunciamiento del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, el cual			

se lleva negociando desde el año pasado. 9. Se envió al Ministerio de Relaciones Exteriores Concepto técnico por parte del Ministerio de Salud y Protección Social frente al PROYECTO OTCA SOBRE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS (EID) 10. Se envió al Ministerio de Relaciones Exteriores observaciones frente al Borrador de la Convención Interamericana de Derechos de las Personas Mayores, el cual se encuentra en negociación.11. Se envió a la OPS comentarios frente a la propuesta de Estrategia y Plan de Acción sobre demencias y otros trastornos discapacitantes en las personas mayores que será presentada en el 56º Consejo Directivo de la OPS-OMS luego de tener el aval de los países miembros.12. Se enviaron insumos al Ministerio de Relaciones Exteriores para trabajar en el documento “Estrategia sobre Legislación Relacionada con la Salud”, que se discute en el marco de la OPS/OMS.13. Se enviaron insumos al Ministerio de Relaciones Exteriores el documento “Estrategia sobre Legislación Relacionada con la Salud2 que se discute en el marco de la OPS/OMS.14. Envío al Ministerio de Relaciones Exteriores de insumos para la nota conceptual a ser presentada en la 25ª sesión del Consejo de Administración de ONU-Habitat.15. Envío al Ministerio de Relaciones Exteriores de comentarios a la matriz discutida en la Mesa de Interinstitucional como insumo para preparar la reunión del Grupo de Trabajo ad-hoc para la guía operacional de la CEPAL.16. Envío a la OPS de insumos al documento “Estrategia y Plan de Acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud en la respuesta a la violencia contra las mujeres. 17. Envío al Ministerio de Relaciones Exteriores de insumos a incluir en la propuesta de resolución “Air Pollution and Health”, como país parte del grupo redactor.18. Envío al Ministerio de Relaciones Exteriores de CAI SISCLIMA // Propuestas de objetivo global de adaptación, de cara a la preparación y adopción de un nuevo acuerdo multilateral sobre cambio climático.19. Envío al Ministerio de Relaciones Exteriores del documento de posición para ser presentado en el Foro de Organismos de Reglamentación Farmacéutica de la Organización Mundial de la Salud.20. Envío al Ministerio de Relaciones Exteriores de insumos para la discusión del documento Marco de Colaboración de la Organización Mundial de la Salud con Actores No Estatales.21. Envío a la OPS de memorando en respuesta a la solicitud de insumos realizada referente al Plan de Acción sobre enfermedades raras, a ser presentado en la próxima sesión de la Asamblea General de la OEA.

Informe de la 136 reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS.

Se han iniciado gestiones para la elaboración y concertación de planes de trabajo bilaterales con los cooperantes.

1. Plan Operativo Anual con Ecuador formulado.
2. Plan de trabajo del Proyecto Sur-Sur con Uruguay implementado.
3. Plan de trabajo del Proyecto Sur-Sur con Costa Rica implementado y finalizado.
4. Primera actividad del Proyecto Sur-Sur con Costa Rica sobre Hospital del Trauma implementada.
4. Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana formulado.

El congelamiento presupuestal retazó esta actividad. Durante el trimestre UNICEF, UNFPA y UNDAF elaboraron y presentaron los Marcos Programáticos de Cooperación 2015-2018 los cuales fueron revisados y observados por el MSPS.

Identificación de dos iniciativas para ser financiadas a través del Fondo Nexton del Gobierno Británico.

1. Proyecto Sistema Nacional de Sangre. 2. Modelo de Atención en salud en zonas dispersas. 3. Proyecto de cooperación con OIM y los Ministerios de Salud de Chile y Colombia formulado.
4. Agenda de cooperación en medicamentos con los países miembros de la Alianza del Pacífico formulada.
5. Una donación del Gobierno de China gestionada. 6. Plan de Cooperación Técnica 2015 con AFD y ADECRI

Primera versión del manual revisada y en ajustes para ser presentada, a la Subdirección administrativa.

Estudios previos elaborados con la construcción del marco conceptual para la estrategia de evaluación.

Se actualizó matriz de convenios de cooperación internacional.

**Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias**

### 3.1.3 DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica presenta resultados satisfactorios en ejecución física del 95% para el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero no registra valores, debido a que no cuenta con asignación de recursos de inversión.

#### Cuadro No.8

#### Gestión Dirección Jurídica

#### Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>			
OBJETIVOS	5	ACTIVIDADES	23
PRODUCTOS	8		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ -	\$ -	0,0%
TRIMESTRE I	\$ -	\$ -	0,0%
TRIMESTRE II	\$ -	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ -	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ -	\$ -	0,0%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	95,0%	Acceptable	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Se ingresa como nuevas 1118 consultas pendientes del año 2014, las consultas que se reciben en los últimos días no se tramitan durante el mes en curso sin que ello implique extemporaneidad, el personal con el que cuenta el grupo no es suficiente para tender los volúmenes recibidos.			
Se ingresan como nuevos 23 que quedaron pendientes del 2014, el personal no es suficiente para atender lo recibido dentro del curso del mes.			
Se ingresan como nuevos 71 requerimientos los cuales quedaron pendientes del año 2014, lo que se recibe en los últimos días del mes no se tramita dentro del mes.			
Se incluyen 333 de saldo del año 2014.			
Lo que ingresa el último día del mes de marzo se tramita el día hábil siguiente.			
Algunos asuntos es imposible tramitar dentro del término porque los despachos judiciales quedan fuera de la ciudad y no tienen medios electrónicos para remitirla de inmediato.			
Algunos derechos de petición requieren de información documental que no maneja el grupo y se debe solicitar a gestión documental y esto hace que el proceso se demore y no se alcance a evacuar dentro del término.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.1.4 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

La Oficina Asesora de Planeación obtuvo el 95,0% de ejecución física presentando resultados aceptables para el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta una ejecución aceptable del 94,5%, respecto a los recursos programados para este primer trimestre. Cuenta con apropiación para la vigencia por 2.300 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$238 millones de pesos, alcanzando un 10,4%, sobre apropiación inicial.

#### Cuadro No. 9

## Gestión Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales Ejecución Plan de Acción 2015 – IV TRIMESTRE

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES			
OBJETIVOS	5	ACTIVIDADES	12
PRODUCTOS	10		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 2.300.000.000	\$ 238.746.600	10,4%
TRIMESTRE I	\$ 252.611.265	\$ 238.746.600	94,5%
TRIMESTRE II	\$ 252.611.265	\$ -	
TRIMESTRE III	\$ 851.866.205	\$ -	
TRIMESTRE IV	\$ 942.911.265	\$ -	
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	95,0%	Aceptable	
GESTIÓN REALIZADA EN EL PRIMER TRIMESTRE			
<p>Se estableció en la metodología de seguimiento y evaluación del SIGI, que cada proceso del Sistema Integrado de Gestión Institucional tendría al menos un indicador de gestión para su reporte, análisis y mejora. Actualmente, las dependencias disponen de indicadores para los planes de acción, proyectos de inversión, programas, entre otros, que pueden ser apropiados para el seguimiento y medición de los procesos del SIGI, siendo necesario verificar su pertenencia y adecuación a los procesos. Se tiene conocimiento que los procesos en general emplean mecanismos de seguimiento a la gestión como cronogramas de actividades o planes operativos y encuestas, entre otros.</p> <p>El 27 de marzo de 2015 se realizó el subcomité de gestión con el propósito de efectuar seguimiento, control y definición de compromisos en el Grupo Desarrollo Organizacional de la Oficina Asesora Planeación y Estudios Sectoriales, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en el marco del SIGI, y otras puntuales para dicho grupo.</p> <p>Se acompañó el diseño de dos evaluaciones sobre atención Primaria en Salud nutrición para el Dpto. del Guainía y La Guajira. Se realizó seguimiento técnico a las respuestas de la evolución del POS. Se gestionó el avance en la definición de la Agenda de desarrollos pos 2015. Elaboración del documento Logros Minsalud 2014, como insumo para la rendición de cuentas. Se realizó la ficha de información de funcionamiento para el informe a la Corte Constitucional al Auto 092. Se apoyó a la dependencia técnicas en el proceso de Regionalización indicativa de proyectos de Inversión dirigida a la población víctima para la vigencia 2015. Se realizaron todos los documentos de seguimiento al presupuesto, red unidos, víctimas del conflicto armado y en general del sector salud, previstos.</p> <p>Se apoyo la elaboración y ajuste de indicadores en el marco de la construcción del PND 2014-2018. Se elaboraron las fichas para los indicadores del sector Salud para el Pédase apoyo en el ajuste del plan de austeridad del sector Salud y Protección Social e acuerdo con la Directiva presidencial 06 de 2014. Procedimientos: Se tienen identificados 202 procedimientos, de los cuales: - 196 se encuentran aprobados. - 4 en revisión para aprobación por parte del jefe de la dependencia. • Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud: - Constancia de necesidades de Recurso Humano para Obtener Visa de estudiante ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. • Dirección Jurídica: - Conciliaciones Prejudiciales y extrajudiciales. • Dirección de Promoción y Prevención: - Permiso para Experimentación de Plaguicidas. - Registro sanitario para un producto Plaguicida de uso en salud pública. - 1 en elaboración. - Gestión de la información para los procesos de asignación de plazas del servicio social obligatorio. 1 sin elaborar. • Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Licencia para la Prestación de servicios a Terceros en Protección Radiológica, Seguridad Radiológica y Estudios de Control de Calidad. Mapas de riesgos: Se tienen identificados 66 mapas de riesgos, de los cuales: - 60 se encuentran aprobados. - 2 en revisión para aprobación por parte del jefe de la dependencia. • Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria: - Habilitación de Servicios Oncológicos. • Dirección Jurídica: - Gestión de Defensa Legal. 4 en elaboración con la dependencia. • Viceministerio de Protección Social - Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios: - Formulación, implementación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas en Salud y Protección Social. - Planificación, implementación y evaluación de la asistencia técnica en el Ministerio de Salud y Protección Social. - Coordinación y articulación Intra e Intersectorial. • Oficina de TIC - Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales: - Gestión de Trámites y Procedimientos Administrativos.- 0 sin elaborar. * Los mapas de riesgos contienen sus respectivos planes de mejoramiento. U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes: Se está realizando la identificación de procesos y procedimientos a integrar en el SIGI, entre los cuales se inició el levantamiento del proceso de Inspección, vigilancia y control, el proceso de Gestión de Contratación, y los procedimientos asociados de Plan de adquisiciones y de Contratación Directa. Dirección de Promoción y Prevención: Se está realizando la identificación de procesos y procedimientos a integrar en el SIGI, entre los cuales se inició el levantamiento del proceso de Inspección, vigilancia y control, el proceso de Gestión de Contratación, y los procedimientos asociados de Plan de adquisiciones y de Contratación Directa. Se están efectuando reuniones de trabajo con las 4 subdirecciones y los grupos de trabajo establecidos. A la fecha se han definido preliminarmente los siguientes temas para vincular al SIGI: • Formulación de política. • Gestión de la política. - Proyección de normas, regulaciones y reglamentos.- Desarrollo de capacidades (capacitación, asistencia técnica y acompañamiento institucional). • Evaluación y seguimiento (a la Gestión e impacto de las políticas). • Emisión de conceptos técnicos (proyectos de regalías y cajas de compensación). • Gestión del conocimiento (elaboración, publicación y divulgación de documentos técnicos, informes y análisis). • Evaluación del etiquetado y empaquetado de productos de tabaco, manejo de Insumos, medicamentos y biológicos en cadena de frío.</p>			

**Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias**



### 3.1.5 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación obtuvo una ejecución física de 74,0%, presentando el resultado No satisfactorio en este primer trimestre de 2015.

En el componente financiero alcanzó el 7,0%, para el periodo analizado, la ejecución es no satisfactoria respecto a los recursos programados por valor de (\$ 7.729) Millones de pesos solo ejecutó (543) millones de pesos. Cuenta con apropiación para la vigencia por 39.000 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$543 millones de pesos, alcanzando 1,4%, sobre apropiación inicial.

**Cuadro No. 10**  
**Gestión Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -OTIC			
OBJETIVOS	4	ACTIVIDADES	20
PRODUCTOS	8		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 39.000.000.000	\$ 543.914.200	1,4%
TRIMESTRE I	\$ 7.729.157.754	\$ 543.914.200	7,0%
TRIMESTRE II	\$ 6.474.836.401	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 9.634.024.983	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 15.161.980.861	\$ -	0,0%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	74,0%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Actividad coordinada por la OAPES			
Se está haciendo el reporte del T-I, de acuerdo con las indicaciones de la OAPES.			
Se han realizado asesorías sobre soporte tecnología en las respectivas áreas del Ministerio			
En elaboración de estudios previos para adquirir el servicio de videoconferencia			
Actualización permanente de la información en el aplicativo de SISPRO el cual está en funcionamiento			
Propuesta normativa elaborada. Equipo de trabajo conformado			
Tabla de evolución de documento de afiliación actualizada			
Catálogo CIE 10 para publicación			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.1.6 OFICINA DE CALIDAD

La Oficina de Calidad, presenta resultados No satisfactorios en ejecución física equivalente al 83,0% para el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta una ejecución del 49.2%, respecto a los recursos programados por valor de (\$57) Millones de pesos de los cuales ejecutó (28) millones de pesos. Cuenta con apropiación para la vigencia por 1.500 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$28 millones de pesos, alcanzando un 1,9%, sobre apropiación inicial.

**Cuadro No. 11**  
**Gestión Oficina de Calidad**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

OFICINA DE CALIDAD			
OBJETIVOS	5	ACTIVIDADES	9
PRODUCTOS	9		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$ 28.140.590	1,9%
TRIMESTRE I	\$ 57.200.000	\$ 28.140.590	49,2%
TRIMESTRE II	\$ 233.600.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 595.300.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 613.900.000	\$ -	0,0%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	83,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Se elaboró y aprobó el plan de trabajo para la concertación, aprobación y divulgación del Plan Nacional de mejoramiento de Calidad. Sistema de evaluación de actores, informe 2015			
Revisión y ajuste de las fichas de indicadores de calidad que harán parte del Plan Nacional de Desarrollo 2014-201, con la Oficina de Planeación del Ministerio.			
Se elaboraron los estudios previos para la contratación de "Revisar y ajustar el diseño técnico, realizar el levantamiento en campo, la validación y la tabulación de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS, por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado".			
Se suscribió el contrato No. 278/15 "...adecuación de los portales y App de GPC".			
Se elaboraron los estudios de "Elaborar herramientas de divulgación en formatos multimediales, que faciliten el proceso de implementación de guías de práctica clínica - GPC".			
Participación en: - Lanzamiento del premio a la calidad - Hospitales Públicos de Risaralda 2015. - XIII Congreso ACHOP 2015 socializando las intervenciones de mejora en la calidad de la atención de los pacientes con Hemofilia.- Conversatorio virtual: barreras y limitaciones de la GPC de cáncer colorectal. - Capacitación en Humanización al grupo y a la red territorial de la política de envejecimiento y vejez.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

**3.1.7 OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Interno, presenta resultados satisfactorios en ejecución física del 100% para el primer trimestre de 2015.



En el componente financiero no registra valores, debido a que no cuenta con asignación de recursos de inversión.

**Cuadro No.12**  
**Gestión Oficina de Control Interno**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

OFICINA DE CONTROL INTERNO			
OBJETIVOS	2	ACTIVIDADES	9
PRODUCTOS	8		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE I	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE II	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE III	\$ -	\$ -	
TRIMESTRE IV	\$ -	\$ -	
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	100,0%	Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Actividad coordinada por la OAPES			
Se está haciendo el reporte del T-I, de acuerdo con las indicaciones de la OAPES.			
Se han realizado 3 sesiones de Subcomité			
Fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 27 de marzo de 2014.			
No se tienen programadas Auditorías en este periodo			
Se presentaron los informes respectivos, tanto a nivel institucional como a la Contraloría, a la Contaduría, al Secop y al DAFP.			
Se realizaron los seguimientos previstos			
Se hizo la sensibilización vía Intranet, de los elementos obligatorios - Ley de Transparencia y se expidió la Circular 006 de 2015.			
No se tiene prevista actividad alguna en este periodo.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

**3.1.8 OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

La Oficina de Promoción Social, presenta un resultado No satisfactorio ejecución física equivalente al 89,8% para el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta un 44.8%, respecto a los recursos programados (\$ 20.305) Millones de pesos se ejecutaron (9.907) millones de pesos, para el primer trimestre de 2015.

**Cuadro No. 13**  
**Gestión Oficina de Promoción Social**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL
-----------------------------

OBJETIVOS	6	ACTIVIDADES	19
PRODUCTOS	17		
<b>PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 56.264.269.650	\$ 9.097.404.970	16,2%
TRIMESTRE I	\$ 20.305.539.700	\$ 9.097.404.970	44,8%
TRIMESTRE II	\$ 11.655.891.600	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 4.892.233.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 19.410.605.350	\$ -	0,0%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA ( % )</b>			
TRIMESTRE I	89,8%	No Satisfactorio	
<b>GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE</b>			
Actividad coordinada por la OAPES			
Reporte plan de acción primer trimestre de 2015			
Acta de reunión Subcomité de Gestión primer trimestre de 2015			
4 sesiones Ges y CND realizadas			
Informe avance de los procesos de articulación interinstitucional, intersectorial y territorial generado			
Informe de gestión para el fortalecimiento de procesos de promoción social			
Informes de seguimiento a planes de salvaguarda de Wounaan (Chocó), Totoró (Cauca), Cubará (Boyacá) y Hitnú (Arauca)			
Texto modificatorio art. 13 y 19 de la Ley 1257 de 2008. Para Plan Nacional de Desarrollo y Propuesta metodológica par la inclusión del enfoque de género en la política pública de víctimas.			
La Oficina remitió soportes para trámite contrato operador eventos del Ministerio, se encuentra en trámite la contratación, por lo que no se han realizado los eventos y no se cuentan con los respectivos informes			
Informe Consolidado de Asistencia técnica brindada a las E.T. en los temas a cargo de la Oficina			
Se proyectaron resolución población inimputable, persona mayor, discapacidad y Étnicos			
Programa Formación de Cuidadores de Personas con discapacidad diseñado			
Se cuenta con estudios previos y informe de avance			
Documento borrador de las Líneas Estratégicas para la Política Pública social para el habitante de la Calle, en revisión y discusión del documento borrador de la Política de apoyo y Fortalecimiento a las familias, en revisión y discusión			
Documento borrador de Política Colombiana de envejecimiento Humano y Vejez, en consulta para ajustes			
Se elaboraron estudios previos para contratación de la caracterización. No se continúa trámite dado aplazamiento de recursos del proyecto Asistencia y Promoción Social por la Inclusión y la Equidad			
Se cuenta con informe de diseño y socialización de las estrategias de registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y del observatorio nacional de discapacidad			
Se cuenta con informe de avance de implantación del PAPSIVI en entidades territoriales			
Se cuenta con documento de estrategia de atención psicosocial, Se expide Res. 713. de asignación de recursos a E.T., pendiente para giro, soportes de incorporación de recursos a dptos. de las E.T.			
Se dispone de estrategias en salud mental y SSR diseñadas. Los mecanismos operativos dispuestos para la implementación de las estrategias son convenios de cooperación y de asociación que actualmente se encuentran en gestión pre-contractual.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.1.9 OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL EMERGENCIAS Y DESASTRES

La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, obtuvo una ejecución física no satisfactoria de 69,5% para este primer trimestre.

En el componente financiero presenta una ejecución del 0,8%, para el periodo analizado respecto a los recursos programados (\$ 3.8) millones de pesos solo se

ejecutaron \$30 millones de pesos para el primer trimestre de 2015. Cuenta con apropiación para la vigencia por 31.422 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$30 millones de pesos, alcanzando un 0,1%, sobre apropiación inicial.

#### Cuadro No. 14.

#### Gestión Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres

#### Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL EMERGENCIAS Y DESASTRES			
OBJETIVOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	20
PRODUCTOS	16		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 31.422.717.000	\$ 30.119.624	0,1%
TRIMESTRE I	\$ 3.827.818.000	\$ 30.119.624	0,8%
TRIMESTRE II	\$ 9.065.412.250	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 9.419.842.875	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 9.109.643.875	\$ -	0,0%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	69,5%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Actividad coordinada por la OAPES			
Se está haciendo el reporte del T-I, de acuerdo con las indicaciones de la OAPES.			
se cuenta con el borrador de estudios previos			
se tiene el borrador de resolución para la transferencia de los recursos.			
se tiene el borrador de resolución para la transferencia de los recursos para el plan de intervención .			
se radicaron los estudios previos el 27/03/15 para realizar el contrato de difusión de Misión Medica y DIH			
se radicaron estudios previos el 30/03/2015 para realizar el contrato de adquisición de equipos de comunicaciones.			
se han realizado 32 asistencias técnicas al territorio nacional.			
no se ha realizado apoyo a entidades territoriales e IPS ya que no han radicado proyectos para cofinanciación.			
se realizó el documento técnico de justificación par la resolución de funcionamiento "Emergencias Sanitarias", la cual dio como resultado la resolución 120 de 2015 y se solicitaron documentos para giro a 6 CRUE			
se realizaron actividades para el fortalecimiento del CNC con el pago de avante y pago de uso de la frecuencia.			
se realizó el documento técnico de justificación para la resolución de funcionamiento "Emergencias Sanitarias", la cual dio como resultado la resolución 120 de 2015			
No se ha realizado apoyo a ningún proyecto ya que el rubro quedo aplazado según decreto 0377 de 2015			
Se dicaron los estudios previos el 26/03/15 para realizar la construcción de la política de participación social en salud			
Se realizó borrador de estudios previos. Se realizó el borrador de resolución para transferencias.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.2 VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, se encuentra integrado por cinco (5) Direcciones, La Dirección de Promoción y Prevención, La Dirección de Epidemiología y Demografía, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, la

Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes y la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud. Cuenta con una apropiación para la presente vigencia por \$516. Millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$2.086 Millones de pesos equivalentes al 13,14% sobre apropiación inicial.

En el componente físico en conjunto logró el 86,8% de ejecución en el primer trimestre de 2015, dando un resultado no satisfactorio.

### Cuadro No. 15

#### Gestión consolidada del Viceministerio de Salud Pública y P. S.

#### Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OBJETIVOS	35	ACTIVIDADES	106
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS TRIMESTRE I			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TRIMESTRE I	\$ 15.879.462.184	\$ 2.086.935.500	13,14%
TRIMESTRE II	\$ 281.313.654.609	\$ -	0,00%
TRIMESTRE III	\$ 92.692.912.737	\$ -	0,00%
TRIMESTRE IV	\$ 127.034.900.468	\$ -	0,00%
<b>TOTAL VIGENCIA VICEMINISTERIO S.P</b>	<b>\$ 516.920.929.998</b>	<b>\$ 2.086.935.500</b>	<b>0,40%</b>
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	<b>86,8%</b>	No Satisfactorio	
TRIMESTRE II	<b>0,0%</b>	FALSO	
TRIMESTRE III	<b>0,0%</b>	FALSO	
TRIMESTRE IV	<b>0,0%</b>	FALSO	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### Cuadro No. 16

#### Gestión consolidada del Viceministerio de Salud Pública y P. S.

#### Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS POR ÁREAS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 252.992.472.357</b>	<b>\$ 252.348.307.004</b>	<b>99,75%</b>
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	\$ 560.000.000	\$ 75.143.933	13,42%
Dirección de Financiamiento Sectorial	\$ 303.547.070	\$ 173.807.784	57,26%
Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	\$ 251.686.652.955	\$ 251.686.652.955	100,00%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	\$ 442.272.332	\$ 412.702.332	93,31%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			

Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	97,87%	Aceptable
Dirección de Financiamiento Sectorial	100,00%	Satisfactorio
Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	97,87%	Aceptable
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	98,50%	Aceptable
<b>TOTAL EJECUCIÓN FÍSICA</b>	<b>98,56%</b>	<b>Aceptable</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

Sobresalieron en su ejecución física las Direcciones de Prestación de Servicios con 93,0%, Demografía 92,1%, y Medicamentos con 95,4% las cuales fueron castigadas en su conjunto por la Dirección de Promoción y Prevención con resultados de ejecución física inferior al 70%.

### 3.2.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

La Dirección de Promoción y Prevención, presenta avance física de 67,5% para el primer trimestre de 2015, resultado no satisfactorio.

En el componente financiero presenta un 5,5%, de ejecución respecto a los recursos programados por valor de \$12.382 Millones de pesos, solo ejecutaron \$703 millones de pesos. Cuenta con apropiación para la vigencia por \$372. Millones de pesos, de los cuales ejecutó \$703 millones de pesos, alcanzando un 0,2%, sobre apropiación inicial.

Es la Dependencia del Viceministerio con resultados menos favorables tanto en ejecución física como financiera en éste primer trimestre de 2015.

**Cuadro No. 17**  
**Gestión Dirección de Promoción y Prevención**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN			
OBJETIVOS	4	ACTIVIDADES	71
PRODUCTOS	13		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	(%)
TOTAL VIGENCIA	\$ 372.056.088.998	\$ 703.199.766	0,2%
TRIMESTRE I	\$ 12.682.584.922	\$ 703.199.766	5,5%
TRIMESTRE II	\$ 173.437.543.818	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 84.692.643.842	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 101.243.316.416	\$ -	0,0%

EJECUCIÓN FÍSICA ( % )		
TRIMESTRE I	67,5%	No Satisfactorio
<b>GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE</b>		
Plan de trabajo aprobado; revisión de antecedentes documentales y normativos relacionados con la vigilancia sanitaria en los establecimientos de interés sanitario, documentado en la SSA		
Se definió que la estrategia se movilizará de manera conjunta con otras estrategias que fomentan la convivencia, sobre lo cual se avanzó en la construcción de los documentos para el inicio de la operación de las estrategias en los territorios definidos.		
1) Proyección para el desarrollo de la evaluación integral del Programa de Reducción de la Anemia Nutricional con los departamentos priorizados a través del desarrollo de la ruta integral de atenciones a la primera infancia. 2) Elaboración de fichas de indicadores del PND en Seguridad Alimentaria y Nutricional y propuesta de ajuste para 7 indicadores adicionales.		
Se contrataron profesionales para apoyar técnicamente a la Dirección de Promoción y Prevención en la implementación del Programa para el Abordaje Integral en Salud de las Violencias de Género, en el marco del CONPES 161 de Equidad de Género y la Ley 1257 de 2008 y, la incorporación del enfoque de género para el abordaje integral de las violencias de género, en especial las violencias sexuales y los ataques con agentes químicos; articulación intersectorial en el orden nacional para dar cumplimiento a las leyes 1146 de 2007, 1336 de 2009, 1257 de 2008, 985 de 2008, 1639 de 2013 y 1719 de 2014, y en el apoyo jurídico al grupo de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos en la elaboración de conceptos y respuestas a entidades estatales; abordaje intersectorial de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales y víctimas quemadas con ataques de ácido, fortaleciendo los comités departamentales y municipales liderados por las Secretarías de Salud y las construcción de las rutas de atención intersectorial para las víctimas de estas violencia.		
Planes de trabajo aprobados; avance en la identificación y caracterización de riesgos ambientales para la definición de líneas de base		
Plan de trabajo aprobado; avance en la construcción de la matriz y flujo grama de la ruta de la seguridad química dentro del contexto de trabajo de las rutas de la salud; aporte en la emisión de respuestas y conceptos respecto de fracking y otros temas objeto de reglamentación		
Plan de trabajo aprobado; revisada la normativa y en elaboración propuesta de ajuste en los temas agua potable, agua de uso recreativo, movilidad segura, y gestión integral de la seguridad química		
1. se elaboró el diagnóstico de las necesidades de información para análisis de situación de salud a profundidad en estilos de vida saludable para el manejo de los principales factores de riesgo asociados a las condiciones crónicas no trasmisibles por entornos. 2. Se elaboraron estudios previos y términos de referencia para la contratación de personas naturales para el desarrollo de metodologías para la implementación de la Política Nacional de Salud Mental y el desarrollo y la implementación a nivel nacional y territorial del componente institucional de la estrategia de gestión del Riesgo en Salud Mental. 3. Implementación de la estrategia "Valora tu Riesgo Peso Saludable" a través del programa de gestión de riesgo cardiovascular de la Resolución 780 de 2014, en 24 Cajas de Compensación Familiar en 17 departamentos. Se realizaron 14 sesiones de asistencia técnica virtual para la puesta en marcha de dicho programa. 4. Socialización de análisis de situación de la enfermedades no trasmisibles y las estrategias de intervención a cada una de las de entidades territoriales, de manera individualizada a través de un tríptico Fact - sheet. 5. Conmemoración Día Internacional de Lucha contra el Cáncer, publicación de boletín de Prensa, Actividad Institucional en el MSPS para la difusión de mensajes clase para la prevención y detección temprana del cáncer en los adultos (Febrero 04 de 2015). 6. Conmemoración Día de Lucha contra el cáncer Infantil, elaboración de Boletín de prensa (Febrero 15 de 2015) 7. Foro virtual para la prevención y detección temprana del cáncer de colon y recto (Marzo 26 de 2015). Contó con la participación de 4 expertos externos y funcionarios del MSPS como expositores, así mismo, se conectaron 26 participantes de diferentes DTS, EAP e IPS del país.		
1. Evaluación del etiquetado y empaquetado de productos de tabaco 2. Planeación de la celebración del Día Mundial sin tabaco 2015.		
Acompañamiento y asistencia técnica en estrategias de prevención implementadas en los territorios a través de cajas de compensación familiar; articulación a nivel intersectorial para la definición de lineamientos técnicos de prevención del consumo de SPA a nivel Nacional.		
Revisión, ajuste y generación de espacios intersectoriales para la definición de la ruta de atención en el marco del sistema de responsabilidad penal adolescente; diseño operativo para la reglamentación de la Ley 1566; y priorización de territorios para asistencia técnica y trabajo articulado para el diseño y validación de estrategias que mejoren la atención y la asistencia de quienes presentan un patrón de consumo problemático de SPA.		
Revisión y ajuste del Protocolo de intercambio de material higiénico para usuarios de drogas inyectadas; planeación para asistencia técnica a los territorios priorizados para la implementación del plan de respuesta al consumo emergente de heroína y otras drogas; articulación con epidemiología para revisión de casos de sobredosis con consumo de SPA.		
Se contrataron profesionales para apoyar técnicamente a la Dirección de Promoción y Prevención en desarrollar los procesos digestión programática en VIH/Sida basada en el Modelo de gestión programática existente, el fortalecimiento de la estrategia de asesoría para prueba voluntaria del VIH, Guía clínica de atención en VIH para adultos y niños y la Guía de autocuidado y ruta de derechos para las personas viviendo con VIH; implementar el Plan de Intensificación para la Eliminación de la Sífilis Congénita y Estrategia para la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH.		
Se contrataron profesionales para apoyar técnicamente a la Dirección de Promoción y Prevención en difusión del Modelo de		



Seguridad Clínica para la atención de la paciente obstétrica; implementación lineamientos técnicos dirigidos a garantizar el cumplimiento Sentencia C-355 de 2006 y la prevención del aborto inseguro.
Documento preliminar elaborado, está en proceso de revisión por parte del Instituto Nacional de Salud y demás actores involucrados.
Formulación del documento "Guía operativa de implementación del Programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA en Direcciones Territoriales de Salud a nivel institucional y comunitario". Propuesta de Ruta de atención integral de la IRA, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud
Revisión preliminar de material bibliográfico, actualización del perfil epidemiológico de la lepra y propuesta de encuesta de evaluación del actual plan estratégico para aplicar en las Direcciones Territoriales de Salud.
Propuesta de ruta de atención integral de la EDA, que incluye las ETAs, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud;
Documento preliminar Programa de prevención y control de las ETAs
Se elaboró el protocolo y se sometió a valoración del Comité de ética Nacional e Internacional
Se realizó una reunión nacional en el departamento de Córdoba donde asistieron el 95% de los departamentos para definir el proceso de reorganización y fortalecimiento del Programa de enfermedades transmitidas por vectores - ETV. Así mismo, se realizaron asistencias técnicas a Caquetá, Córdoba y Choco, para fortalecer los compromisos de la reunión nacional y definir el plan para el desarrollo del proceso de reorganización de los subprogramas de Chagas, Dengue/Chikungunya, Malaria, Leishmaniosis, . Propuesta de ruta de atención integral de las Enfermedades Transmitidas por vectores.
Documento en construcción de la Propuesta de ruta de atención integral de las Enfermedades Zoonóticas. Revisión del marco normativo y de los actores involucrados.
Documento borrador de la estrategia de Gestión Integrada -EGI para las Enfermedades transmitidas por vía sanguínea. Revisión del marco normativo y de los actores involucrados. Propuesta de ruta de atención integral para Hepatitis B.
1) Revisión y ajuste de indicadores definidos para incluir en el ASIS a profundidad en la dimensión de SAN. 2) Revisión y elaboración de observaciones a los documentos de ASIS 2013 y 2014
Estudio previo elaborado, radicado y observado por el grupo de gestión precontractual
Realización de estudios previos para la adquisición de medicamentos de primera y segunda línea de tuberculosis, antimalaricos, Oseltamivir. Distribución de insumos críticos de acuerdo a solicitud de los departamentos.
Contratación del personal operativo, aquí
1. Socialización de las matrices de atención y la hoja de ruta del grupo de riesgo Salud Bucal en el comité ampliado del despacho del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios
EPOC: Se diseñaron las matrices de intervención y la ruta de atención. Se inicio proceso de validación al interior del Ministerio
Salud Visual: Se cuenta con la última versión de la matriz de intervenciones para alteraciones visuales y la ruta de atención general. Salud Auditiva: Se diseñaron las matrices de intervención de alteraciones del oído y la audición y la ruta de atención general
Salud Bucal: Se trabajaron las matrices de atención y la hoja de ruta del grupo de riesgo Salud Bucal, con su respectiva socialización a nivel del comité ampliado del despacho del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios. Se ha adelantado el ajuste del documento de lineamientos del Entorno Universitario, acorde con las concertaciones de grupo y los resultados de la sistematización de las validaciones realizadas en 2014.
Enfermedad Cardiovascular y Diabetes: Elaboración y desarrollo de las rutas de atención asociadas a enfermedad iatrogénica: Ruta de atención Diabetes Mellitas. Ruta de atención de la hipertensión arterial, Ruta integral de atención: Dolor torácico u otros síntomas del síndrome coronario agudo, Ruta integral de atención accidente cerebro vascular isquémico. Finalización al proceso de desarrollo del aplicativo "Valora tú Riesgo Peso saludable".
Acompañamiento al proceso de desarrollo de las guías de práctica clínica de Diabetes Mellitas 1, 2 y estacional, obesidad, accidente cerebrovascular y falla cardiaca, a través del equipo liderado por lo oficina de calidad.
Cáncer: *Se cuenta con la versión preliminar de la Matriz de intervenciones para cáncer del adulto, la cual fue socializada en el Comité Ampliado del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios.
*Se encuentra diseñada la Ruta General de atención para cáncer, así mismo de las rutas específicas para cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata y cáncer de colon y recto. Estas fueron socializadas en el Comité Ampliado del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios; y se ha avanzado en el ejercicio de validación con las agremiaciones científicas específicas para cada tipo de cáncer.
* Durante el mes de febrero, en coordinación de la Oficina de Calidad, se realizó la revisión de las Barreras de Implementación de las GPC existentes para cáncer, a saber, Leucemias y linfomas en niños, cáncer de mama, colon y recto y próstata.
En general, se elaboró la Programación Asistencia técnica 2015, y la consolidada caja de herramientas para la implementación de Plan de intervenciones colectivas para la gestión de las ENT.
Se definió el cronograma de asistencia técnica a nivel nacional por componente del plan de drogas; articulación intersectorial para incidencia técnica acorde a la competencia de cada actor del sistema.
Se conformaron los de equipos de trabajo para construcción de lineamiento técnicos para el proceso de desarrollo de capacidades
Incluido en el convenio a realizar con OPS el cual se encuentra en documento propuesta y elaboración de estudios de

necesidad.
Contratación del personal profesional, Una jornada de vacunación nacional, e Inclusión en los convenios a realizar con OPS y OIM los cuales se encuentran en documento propuesta y elaboración de estudios de necesidad.
Gestión de adición al contrato de publicidad para el periodo: Realización de un estudio sobre el tema de vacunación con el fin de evitar las barreras y causas de la no vacunación.
Se definió un plan de asistencia técnica en el cual se enmarcarán las diferentes visitas de acompañamiento a las Entidades territoriales a partir de la priorización realizada de las mismas.
Se definió el cronograma de asistencia y acompañamiento técnico orientado al desarrollo de capacidades en atención integral en salud con enfoque de curso de vida.
Se desarrollo una campaña de información educación y comunicación para la celebración del Día internacional de la audición con el lema de la Audición Segura, durante la semana del 2 al 6 de marzo. Para tal fin se publico boletín informativo, se publicaron mensajes educativos en la página web del Ministerio y se socializaron con las ET. Se realizó Coloquio virtual el día 6 de marzo con la participación de 30 representantes de sociedades científicas, asociaciones, secretarías de salud, etc.
1) Avances en la fase de alistamiento de la Fase II de implementación y evaluación del Piloto del Programa Nacional para la Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional en la primera infancia. 2) Participación en el comité de seguimiento a la fase de ejecución de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional-ENSIN 2015.
Realizar los estudios de investigación, costo efectividad y evaluación en eventos prevenibles con vacunas e impacto de las coberturas de vacunación en municipios definidos.
Definición de equipo de trabajo para la construcción e implementación de las estrategias para el monitoreo y seguimiento de la atención a víctimas del conflicto armado
1. Participación en la socialización del PIC a entes territoriales a nivel nacional. 2. Participación en reunión de equipo SENT, para socializar plan estratégico de seguimiento y monitoreo al trabajo de la SENT. 3. Despliegue de la articulación del sistema de monitoreo del grupo EVS con el modelo de monitoreo de la SENT. 4. Elaboración de reportes epidemiológicos para los diferentes requerimientos de información que soportan los lineamientos de política para la promoción de los estilos de vida saludable
Se cuenta con la definición del mecanismo por medio del cual se va apoyar a las entidades territoriales en salud, como parte del acompañamiento técnico orientado a la definición de rutas de atención adaptadas desde lo propio y lo pertinente acorde a los grupos étnicos asistidos técnicamente.
Contratación del personal profesional. Proceso de migración y puesta en producción del aplicativo PAI en el nuevo centro de datos.
Se expidió la Resolución 0781-2015 para asignación de recursos de funcionamiento a las entidades territoriales del programa ETV. Elaboración de Proyecto de Resolución para operativización del programa
Se expidió la Resolución 0782-2015 y 0783-2015 para asignación de recursos a las entidades para los programas de Tuberculosis y lepra. Elaboración de Proyecto de Resolución para Transferencia de recursos a los Sanatorios de Agua de Dios y Contratación.
Elaborado el plan de trabajo el cual se envió a las entidades de la CONASA para su revisión y ajuste, se anexó el presupuesto también formulado en el periodo, y cuyos soporte se hallan en el legajo documental interno de la Subdirección de Salud Ambiental
1 .Planificación de la constitución de la red nacional para la promoción de la actividad física. 2 .Diseño de presentación y documento informativo para las entidades territoriales, promocionando la importancia de la actividad física para el control de las ENT, en el marco del día mundial de la AF. 3. Construcción de atenciones dentro de la ruta universal para la promoción y el mantenimiento de la salud, en el proceso de recreación y deporte.
1. Se consolidó nueva versión del perfil de Proyecto Intersectorial para la promoción de frutas y verduras en entornos y territorios priorizados elaborada en conjunto con el MINCIT.
Se definió un plan de trabajo para la implementación en diez entidades territoriales del componente comunitario de la estrategia de gestión del riesgo en salud mental y elaboración de perfiles de los agentes comunitarios en salud mental
Se avanzó en la construcción de los documentos para el inicio de de la implementación de los lineamientos en los territorios definidos.
1) Consolidación de resultados de los hallazgos encontrados relacionados con el código internacional de sucedáneos de la leche materna de las industrias MEAD JHONSON, ABBOTT, NESTLE Y PFIZER 2) Elaboración del oficio remititorio de los resultados del Monitoreo al Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna al INVIMA 3)Proyección del Informe de situación de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño 4) Plan de acción propuesto para el funcionamiento de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Ámbito Laboral del Ministerio de Salud y Protección Social y listado de asistencia. 5) informe anual de producción año 2014 de los Bancos de Leche Humana del país. 6) consolidación de la propuesta de norma para el funcionamiento y operación de los BLH en el territorio, se encuentra lista para revisión de jurídica 7) Visitas de asistencia técnica y seguimiento a los Bancos de Leche Humana del Hospital Occidente de Kennedy y San José de Popayán. 9) Apoyo en la elaboración del proyecto de transferencias para seis bancos de leche humana en Colombia



<p>1) Presentación del documento. CP1 2015 eWG NRV-R (Draft revised and adicional nutrient reference values for vitamins, mineral) consultación paper, en el Subcomité de nutrición y alimentos para regímenes especiales. 2)Presentación del REVIEW OF THE STANDARD FOR FOLLOW-UP FORMULA (CODEX STAN 156-1987) First Consultation Paper, en el Subcomité de nutrición y alimentos para regímenes especiales. 3)Construcción de la posición de Colombia para el REVIEW OF THE STANDARD FOR FOLLOW-UP FORMULA (CODEX STAN 156-1987) First Consultation Paper. 4) Se construyó la propuesta que contiene la justificación técnica basada en la evidencia científica y el proyecto de resolución para alimentos de nutrición entera, en el cual se desarrollaron los puntos de composición, requisitos microbiológicos, de proceso, rotulado y etiquetado nutricional, así como los requisitos de registro sanitario e Inspección, Vigilancia y Control.</p>
<p>Definición del cronograma de las diferentes visitas de asistencia técnica a las entidades territoriales para adelantar la gestión de la atención integral en salud con un componente de calidad y humanización.</p>
<p>Plan de trabajo aprobado; elaboración del concepto de entornos saludables y entornos específicos; avance en la elaboración de la propuesta de definición de ambiente sano y elaboración de ruta para promoción y mantenimiento de la salud, avance en la construcción del procedimiento para la separación y clasificación de los residuos peligrosos que se generan de los programas de salud pública</p>
<p>1.se elaboró el diagnóstico de las necesidades de información para análisis de situación de salud a profundidad en estilos de vida saludable para el manejo de los principales factores de riesgo asociados a las condiciones crónicas no trasmisibles por entornos.</p>
<p>1) Avance del proceso de gestión de las mesas técnicas de discusión del frente de escuelas de gastronomía, restaurantes y servicios de alimentación y de los demás frentes de trabajo de la estrategia de reducción del consumo de sal. 2) Avance en el proceso de construcción del contenido del acto administrativo por medio del cual “se establecen los límites de contenido de sodio de alimentos priorizados en el marco de la estrategia de reducción del consumo de sodio y se dictan otras disposiciones”; 3) Inicio del operativo de campo para la recolección de datos de los productos priorizados en la segunda etapa de la ERS, en tres establecimientos del Grupo Éxito. 4) Participación en la planeación y diseño de mensajes para la semana de sensibilización del consumo de sal. 5) Participación en la elaboración del Boletín de prensa: “La reducción de consumo de sal ayuda a mejorar la salud”.</p>
<p>Se contrataron profesionales para apoyar técnicamente a la Dirección de Promoción y Prevención en la línea de Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en el acceso de adolescentes y jóvenes a servicios de salud amigables para prevención de embarazo adolescente, violencias de género y VIH-Sida.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.2.2 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

La Dirección de Epidemiología y Demografía, presenta una ejecución física del 92,1% para el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta un avance del 30,6%, para el periodo analizado la ejecución de recursos con respecto a los programados por \$1.922 Millones de pesos, se ejecutaron \$588 millones de pesos, lo cual refleja una ejecución de 30,6% durante el primer trimestre de 2015. Cuenta con apropiación para la vigencia por \$16. Millones de pesos, de los cuales ejecutó \$588 millones de pesos, alcanzando un 3,7%, sobre apropiación inicial.

**Cuadro No. 18**  
**Gestión Dirección de Epidemiología y Demografía**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFIA			
OBJETIVOS	4	ACTIVIDADES	16

PRODUCTOS	16		
<b>PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 16.000.000.000	\$ 588.758.726	3,7%
TRIMESTRE I	\$ 1.922.975.129	\$ 588.758.726	30,6%
TRIMESTRE II	\$ 5.984.125.617	-	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 4.699.983.493	-	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 3.392.915.761	-	0,0%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA ( % )</b>			
TRIMESTRE I	92,1%	No Satisfactorio	
<b>GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE</b>			
Actividad coordinada por la OAPES			
Se está haciendo el reporte del T-I, de acuerdo con las indicaciones de la OAPES.			
se cuenta con el borrador de estudios previos			
Se tiene el borrador de resolución para la transferencia de los recursos.			
Se tiene el borrador de resolución para la transferencia de los recursos para el plan de intervención.			
se radicaron los estudios previos el 27/03/15 para realizar el contrato de difusión de Misión Médica y DIH			
Se radicaron estudios previos el 30/03/2015 para realizar el contrato de adquisición de equipos de comunicaciones.			
Se tiene borrador de estudios previos			
Se han realizado 32 asistencias técnicas al territorio nacional.			
No se ha realizado apoyo a entidades territoriales e IPS ya que no han radicado proyectos para cofinanciación.			
se realizó el documento técnico de justificación por la resolución de funcionamiento "Emergencias Sanitarias", la cual dio como resultado la resolución 120 de 2015 y se solicitaron documentos para giro a 6 CRUE			
se realizó el borrador de estudios previos			
Se realizaron actividades para el fortalecimiento del CNC con el pago de avante y pago de uso de la frecuencia.			
se realizó el documento técnico de justificación por la resolución de funcionamiento "Emergencias Sanitarias", la cual dio como resultado la resolución 120 de 2015			
No se ha realizado apoyo a ningún proyecto ya que el rubro quedó aplazado según decreto 0377 de 2015			
se radicaron los estudios previos el 26/03/15 para realizar la construcción de la política de participación social en salud			
Se realizó el borrador de estudios previos.			
Se realizó el borrador de resolución para transferencia.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

### 3.2.3 DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, presenta una ejecución física del 93,0%, resultado aceptable, para las actividades programadas en el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta un avance del 85,2%, para el periodo analizado con respecto a los recursos programados por valor \$ 757 Millones de pesos, se ejecutaron \$645 millones de pesos, con resultado satisfactorio. Cuenta con apropiación para la vigencia por \$105. Millones de pesos, de los cuales ejecutó \$645 millones de pesos, alcanzando un 0,6%, sobre apropiación inicial.

**Cuadro No. 19**  
**Gestión Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

<b>DIRECCIÓN DE PRESTACION DE SERVICOS Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>			
OBJETIVOS	4	ACTIVIDADES	11
PRODUCTOS	10		
<b>PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 105.000.000.000	\$ 645.563.308	0,6%
TRIMESTRE I	\$ 757.943.133	\$ 645.563.308	85,2%
TRIMESTRE II	\$ 100.340.636.174	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 1.492.938.402	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 2.408.482.291	\$ -	0,0%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA ( % )</b>			
TRIMESTRE I	93,0%	No Satisfactorio	
<b>GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE</b>			
<p>La Dirección cuenta con un indicador de gestión para el proceso GAM-Gestión de actualización de las condiciones, estándares y criterios del manual de habilitación de prestadores de servicios de salud, el cual tiene una periodicidad de reporte semestral. La información para calcular el indicador se está capturando a partir del 1 de enero del año en curso, por lo que el primer reporte estará disponible en el segundo semestre del año.</p>			
<p>Se ha completado el reporte correspondiente, de acuerdo con las instrucciones de la OAPES.</p>			
<p>Durante el primer trimestre del año se realizó un Subcomité Integrado de Gestión, en el que se revisó el cierre de las acciones adelantadas en 2014 y se programaron actividades de 2015.</p>			
<p>A partir de los insumos desarrollados durante la vigencia 2014, se han venido generando los desarrollos adicionales que soporten los procesos de regulación y de definición de metodologías para los procesos de conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las redes de prestación y se llevó a cabo un proceso de socialización para dar a conocer los avances al respecto a los diferentes actores: Entidades territoriales, SUPERSALUD, Entidades Promotoras de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Específicamente, en el primer trimestre se avanzó en el ajuste y actualización del documento de estándares y criterios de habilitación de redes de prestación de servicios de salud; así como en los aspectos relacionados con el prestador primario.</p>			
<p>Como resultado del desarrollo de acciones dirigidas al restablecimiento de la solidez económica y financiera de las empresas sociales del Estado, entre las cuales se encuentra el apoyo brindado en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la asignación y ejecución de recursos de la Nación destinados a la financiación de los PSFF, se ha avanzado en la ejecución de recursos por parte de las ESE categorizadas en riesgo medio o alto cuyos PSFF fueron viabilizados por el MHCP, beneficiarias de los recursos asignados a las entidades territoriales mediante Res. 4874/2013.</p>			
<p>En lo que respecta a los recursos de la vigencia 2014 del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud FONSAET, asignados mediante la Res. 5938/2014, se elaboró y remitió el documento "Instructivo elaboración propuesta de distribución de recursos asignados del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud – FONSAET" y su anexo cuadro "Propuesta de distribución de los recursos asignados del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET" y el documento "Instructivo que define los formatos, soportes y requisitos para el giro de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud – FONSAET asignados a Entidades Departamentales y Distritales, de que tratan el Capítulo II de la Resolución 5929 de 2014", con los cuales se brinda asistencia técnica a las entidades territoriales y a las ESE beneficiarias de los recursos con el fin de que se ejecuten adecuadamente los mismos. Por otro lado, se programaron e iniciaron las acciones de acompañamiento a nivel territorial relacionadas con: Programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de redes de Empresas Sociales del Estado (PTRRMR), Planes financieros territoriales en el tema de prestación de servicios, Convenio de desempeño, para las evaluaciones semestrales y anuales, Plan bienal de inversión en salud, Evaluación de gerentes de IPS, entre otros. En este marco, se priorizaron acciones que permitan adelantar los procesos de liquidación de ESE en el marco de los PTRRMR y los PSFF.</p>			
<p>Se está llevando a cabo la actualización de documentos técnicos incluidos en el plan de asistencia técnica para su difusión: (i) Modelo monitoreo y evaluación de la TM; (ii) Modelo de organización de servicios y lineamientos para la prestación de servicios de TM; (iii) Propuesta preliminar de indicadores; (iv) Resultado final de línea de base; (v) Propuesta metodológica para priorización de municipios y prestadores; (vi) Proyecto tipo de telemedicina; y (vii) POES: Documento que debe</p>			

<p>reiniciar discusión interna en el MSP antes de su divulgación.</p> <p>En el mes de febrero se realizó ajuste al cronograma teniendo en cuenta los avances logrados en el análisis de los resultados de la línea de base.</p> <p>De acuerdo a los protocolos definidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se desarrollan los documentos correspondientes que definen los requerimientos de tipo funcional y operativo para el desarrollo e implementación de los componentes del Módulo de redes del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, enfocando en primera instancia en Talento Humano en Salud.</p> <p>En este sentido se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de alcance del Proyecto</li> <li>• Documento de estructura del Proyecto</li> <li>• Documento de actores.</li> </ul> <p>Considerando que la Res. 3678/2014, modificó los términos definidos en la Res. 2003/2014, para que los prestadores de servicios de salud actualizaran su portafolio de servicios y realizaran la autoevaluación de las condiciones de habilitación, hasta el 30 de Enero de 2015, se continuó con el acompañamiento a todas las DTS para que se realizara asistencia técnica a los prestadores para el cumplimiento de lo preceptuado en la norma de habilitación, con el fin de mantener la vigencia de la habilitación.</p> <p>Se realizó acompañamiento a la Superintendencia Nacional de Salud, en la revisión de temas de condiciones de suficiencia patrimonial y financiera cuando los prestadores se encuentren en condición de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. Para lo anterior, se expidió la Resolución 226 de 2015 “Por medio de la cual se adiciona el numeral 2.2. del Manual de inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud, adoptado mediante la Resolución 2003 de 2014, en el sentido de establecer un trámite especial para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud intervenidas por la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>En el mes de febrero se suscribió el Convenio Interadministrativo N° 207 de 2015, con el Instituto Nacional de Cancerología, el cual tiene como objetivo <i>Apoyar técnicamente al Ministerio en el desarrollo de las acciones necesarias para realizar la verificación de las condiciones técnico- científicas de habilitación de los nuevos servicios oncológicos de conformidad con la normatividad vigente, el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en Salud y el Plan Decenal para el control integral del Cáncer en Colombia 2012-2020.</i></p> <p>Hasta el 30 de marzo se realizaron 20 visitas, de un total programado de 137, es decir, se ha visitado el 14.5% de los servicios objeto del convenio.</p> <p>A través del Decreto 0377 del 4 de marzo de 2015 se aplazó el 50% de la apropiación presupuestal del proyecto que financia esta actividad, razón por la cual el alcance de la misma se ha reducido temporalmente.</p> <p>Se expidió la Resolución 829/2015, publicada en el Diario Oficial 49458 del 19 de marzo de 2015, la cual define las condiciones técnicas para la destinación de los recursos del proyecto y describe los requisitos y documentos para la presentación y viabilización de proyectos.</p>
--

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

### 3.2.4 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD

La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, presenta una ejecución física Aceptable del 95,4% para el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta un avance del 29%, para el periodo analizado, la ejecución de recursos respecto a los programados por valor de \$515. Millones de pesos, se ejecutaron (\$149.) millones de pesos.

Cuenta con apropiación para la vigencia por 4.300 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$149 millones de pesos, alcanzando un 3,5%, sobre apropiación inicial.

#### Cuadro No. 20

#### Gestión Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

## Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD			
OBJETIVOS	6	ACTIVIDADES	21
PRODUCTOS	19		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 4.300.000.000	\$ 149.413.701	3,5%
TRIMESTRE I	\$ 515.959.000	\$ 149.413.701	29,0%
TRIMESTRE II	\$ 1.227.349.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 1.277.347.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 1.279.345.000	\$ -	0,0%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	95,4%	Aceptable	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Circular 01 de 2015 " Por la cual se interviene en los mercados de dispositivos médicos, se establece un régimen de libertad vigilada para estos productos y se someten a unos estents coronarios a control directo"			
Resolución 0718 de 2015 " or la cual se autoriza el ajuste por IPC para los precios de los medicamentos regulados en las Circulares 04, 05 Y 07 de 2013 y 01 de 2014, de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos". Documento negociación centralizada de factores			
Proyecto de Decreto que modifica el Decreto 1737 de 2005, modificado por el Decreto 4664 de 2006			
Borrador sobre guía de estabilidad de biológicos trabajada conjuntamente con INVIMA			
Resolución 0345 de 2015 " Por la cual se inicia una actuación administrativa para el estudio de la declaratoria de existencia de razones de interés público para someter a la patente el medicamento IMATINIB, a licencia obligatoria". Resolución 0328 de 2015 " Por la cual se modifica la Resolución 5283 de 2008 que creó el Comité técnico para la declaratoria de razones de interés público contemplada en el artículo 65 de la Decisión Andina 486 de 2000".			
Preliminar de la formulación del proyecto para apoyar la estrategia uno de política farmacéutica que permita el monitoreo de las intervenciones de uso racional.			
Propuesta índices de precios de medicamentos para la medición del impacto de la política de precios de medicamentos.			
Borrador de la guía rápida para las mediciones en equipos biomédicos.			
Documento con la propuesta de procedimiento para la construcción colectiva de lineamientos para la evaluación de desempeño de equipos biomédicos. Modificación parcial de la resolución 1319 de 2010.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.2.4.1 U. A. E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – FNE

El Fondo Nacional de Estupefacientes, es una entidad autónoma, presenta una ejecución física Aceptable del 83,0% para el primer trimestre de 2015.

En el componente financiero no presenta avance por cuanto no programo recursos para este primer trimestre de 2015.

#### Cuadro No. 21

#### Gestión U. A. E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - FNE

#### Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

U. A. E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - FNE			
OBJETIVOS	7	ACTIVIDADES	14
PRODUCTOS	14		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 1.515.000.000	\$ -	0,0%

TRIMESTRE I		\$	-	
TRIMESTRE II	\$	303.000.000	\$	-
TRIMESTRE III	\$	530.000.000	\$	0,0%
TRIMESTRE IV	\$	682.000.000	\$	0,0%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA ( % )</b>				
TRIMESTRE I		83,0%		Aceptable
<b>GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE</b>				
Reporte a cargo de la Oficina de Planeación del MSPS				
Se ha entregado el informe del plan de acción correspondiente al I trimestre 2015				
En cumplimiento del proceso de Articulación de la Unidad con el Ministerio, durante el trimestre se han venido realizando reuniones de articulación con los distintos procesos del ministerio. Así mismo se han realizado reuniones con los procesos de la Unidad para adecuar la documentación de los procesos y procedimientos de la Unidad a la metodología del Sistema Integrado de Gestión Institucional del Ministerio - SIGI.				
de acuerdo con el reporte entregado por el responsable del manejo del Almacén de la Unidad, durante el trimestre se vendieron un total de 216,701 unidades de presentación de medicamentos , frente a 220,732 unidades solicitadas, lo que determina una disponibilidad del 98,1% de las cantidades solicitadas				
Durante el trimestre se elaboró la estadística del consumo de medicamentos a nivel nacional, desagregado por departamentos, de acuerdo con el informe presentado por el señor almacenista de la Unidad.				
Durante el primer trimestre 2015 se realizó reunión de asistencia técnica a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes - FRE. Así mismo se realizaron visitas por parte de la Dirección de la Unidad a los FRE de Quindío, Valle y Caldas.				
Del total de 16 Usuarios inscritos ante la Unidad que manejan sustancias precursoras, durante el I trimestre se realizaron auditorías a un total de 2 usuarios, lo que determina el 12.5% de usuarios a los que se les realizó auditorías...				
De acuerdo con el informe entregado por la Coordinación de Inspección, vigilancia y Control se presentaron los informes correspondientes a y A/P remitidos a la Junta Internacional de Fiscalización de estupefacientes - JIFE en febrero 4 de 2015				
De acuerdo con el informe presentado por el proceso de Farmacodependencia durante el trimestre se evaluaron 14 proyectos que fueron presentados por los entes territoriales, para un cumplimiento del 100%.				
Durante el primer trimestre de 2015 no se han suscrito convenios con los entes territoriales.				
De acuerdo con el informe entregado por el proceso de gestión financiera, durante el trimestre se ejecutó el 2% del PAC anual asignado de caja.				
Durante el primer trimestre de 2015 se efectuaron las publicaciones en la página Web de la Unidad correspondientes a los Estados Financieros de la Unidad del IV trimestre, El Mapa de Riesgos, El Plan de Acción de 2015, Plan anticorrupción y ATC, la Ejecución del Plan de Acción IV trimestre 2014, Convenio Punto Azul, Plan anual de Adquisiciones. En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del Derecho al acceso a la información se publicó el directorio de los servidores públicos de la Unidad, la Relación de trámites y servicios que se adelantan ante el FNE, Información de ejecución de contratos, plan anual de adquisiciones, Listado de medicamentos controlados.				

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.2.5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

La Dirección de Desarrollo del Talento Humano, presenta resultados en ejecución física del 90.0% para el primer trimestre de 2015, siendo un resultado no satisfactorio con respecto a las actividades programadas.

En el componente financiero no presenta avances por cuanto no programó recursos para el primer trimestre de 2015.

#### Cuadro No. 22

#### Gestión Dirección de Desarrollo del Talento Humano Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO			
OBJETIVOS	5	ACTIVIDADES	25
PRODUCTOS	15		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 18.049.841.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE I		\$ -	0,0%
TRIMESTRE II	\$ 21.000.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III		\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 18.028.841.000	\$ -	0,0%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	90,0%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Para el primer trimestre de 2015, se han revisado, y aprobado los mapas de riesgos que corresponden a los procesos que se realizan dentro de la Dirección. De igual manera se han elaborado los planes de mejoramiento a dichos riesgos, los cuales fueron revisados y aprobados. Estos mapas de riesgo y planes de mejoramiento se encuentran publicados en la intranet. Mapas de riesgo identificados y aprobados: 6 Planes de mejoramiento aprobados: 6 Enviados desde esta Dirección a la oficina de Planeación, el día jueves 26 de febrero del presente año.			
Corresponde al envío de este reporte			
Para el primer trimestre de 2015, se ha realizado 2 reuniones del sub comité integrado de gestión; el primero de ellos se llevó a cabo el día 21 de enero, y el segundo se realizó el 16 de febrero del presente año. En el mes de marzo, no se realizó reunión del sub comité, porque el trabajo de la Dirección se centró en avanzar en la Política Pública del Talento Humano en Salud. Las evidencias de los sub comités, como actas y listados de asistencia, fueron remitidos a la oficina de control interno de la gestión, el día 23 de febrero del presente año, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 de la resolución No. 2624 de 2013. El siguiente sub comité, se realizará el día 9 de abril.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.3 VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Viceministerio de Protección Social, de acuerdo con los Decretos 4107 de 2011 y 2562 de 2012, se encuentra integrado por cuatro (4) Direcciones, Dirección de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, la Dirección de Financiamiento Sectorial, la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social y la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, en conjunto tuvo una ejecución física del 98,6% y una ejecución de recursos financieros del 99,7% en el primer trimestre de 2015.

Las cuatro dependencias que forman parte del Viceministerio, cuentan con recursos de inversión para el primer trimestre de 2015.

Cuenta con apropiación para la vigencia por 3.726 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$252. Millones de pesos, alcanzando un 6,8%, sobre apropiación inicial.

### Cuadro No. 23

#### Gestión Consolidada Direcciones del Viceministerio de Protección Social Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL			
OBJETIVOS	22	ACTIVIDADES	59
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS TRIMESTRE I			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TRIMESTRE I	\$ 252.992.472.357	\$ 252.348.307.004	99,7%
TRIMESTRE II	\$ 2.940.208.387	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 2.414.670.996	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 3.467.683.648.259	\$ -	0,0%
<b>TOTAL VIGENCIA VICEMINISTERIO P.S</b>	<b>\$ 3.726.031.000.000</b>	<b>\$ 252.348.307.004</b>	<b>6,8%</b>
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	98,6%	Acceptable	
TRIMESTRE II			
TRIMESTRE III			
TRIMESTRE IV			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### Cuadro No. 24

#### Gestión Consolidada Direcciones del Viceministerio de Protección Social Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS POR ÁREAS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTALVIGENCIA	\$ 252.992.472.357	\$ 252.348.307.004	99,75%
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	\$ 560.000.000	\$ 75.143.933	13,42%
Dirección de Financiamiento Sectorial	\$ 303.547.070	\$ 173.807.784	57,26%
Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	\$ 251.686.652.955	\$ 251.686.652.955	100,00%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	\$ 442.272.332	\$ 412.702.332	93,31%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	97,87%	Acceptable	
Dirección de Financiamiento Sectorial	100,00%	Satisfactorio	



Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	97,87%	Aceptable
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	98,50%	Aceptable
<b>TOTAL EJECUCIÓN FÍSICA</b>	<b>98,6%</b>	<b>Aceptable</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

Es importante destacar la labor realizada por Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, la cual obtuvo resultados satisfactorio en los componentes físicos y financieros del 97,9% y 100,0% respectivamente, igualmente la gestión en el componente físico del 98,6% y financiero 93,3% de la Dirección de Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

En ejecución física alcanzó en su conjunto un 98,6%, siendo un resultado Aceptable para el primer trimestre de 2015.

### 3.3.1 DIRECCIÓN REGULACIÓN DE OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIONES

La Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, obtuvo un resultado No satisfactorio en la ejecución física del 88,5% para este primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta una ejecución del 13,4%, para el periodo analizado con respecto a los recursos programados por valor de (\$ 560) Millones de pesos solo se ejecutaron (\$75) millones de pesos, luego refleja una baja participación en la ejecución de los recursos para este primer trimestre 2015.

Cuenta con apropiación para la vigencia por 2.300 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$75 millones de pesos, alcanzando un 3,3%, sobre apropiación inicial.

#### Cuadro No. 25

#### Gestión Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

DIRECCIÓN REGULACIÓN DE OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIONES			
OBJETIVOS	6	ACTIVIDADES	16

PRODUCTOS	15		
<b>PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 2.300.000.000	\$ 75.143.933	3,3%
TRIMESTRE I	\$ 560.000.000	\$ 75.143.933	13,4%
TRIMESTRE II	\$ 560.000.000	-	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 620.000.000	-	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 560.000.000	-	0,0%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA ( % )</b>			
TRIMESTRE I	88,5%	No Satisfactorio	
<b>GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE</b>			
Actividad coordinada por la OAPES			
Se está haciendo el reporte del T-I, de acuerdo con las indicaciones de la OAPES.			
Esta línea no se ha ejecutado debido al proceso contractual			
Esta línea no se ha ejecutado puesto que no se ha iniciado el proceso contractual.			
la ejecución en esta línea no está acorde a lo programado debido a que no se ha completado el tramite contractual.			
<b>Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias</b>			

### 3.3.2 DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL

La Dirección de Financiamiento Sectorial, una ejecución física Satisfactoria del 100% en este primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta un del 57,3%, para el periodo analizado respecto a los recursos programados por valor de \$303 Millones de pesos se ejecutaron \$ 173 millones de pesos. Cuenta con apropiación para la vigencia por \$1,200 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$173 millones de pesos, alcanzando un 14,5%, sobre apropiación inicial.

**Cuadro No. 26**  
**Gestión Dirección de Financiamiento Sectorial**  
**Ejecución Plan de Acción 2014 – IV TRIMESTRE**

<b>DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL</b>			
OBJETIVOS	6	ACTIVIDADES	14
PRODUCTOS	8		
<b>PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 1.200.000.000	\$ 173.807.784	14,5%
TRIMESTRE I	\$ 303.547.070	\$ 173.807.784	57,3%

TRIMESTRE II	\$	320.536.055	\$	-	0,0%
TRIMESTRE III	\$	298.035.955	\$	-	0,0%
TRIMESTRE IV	\$	277.880.920	\$	-	0,0%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA ( % )</b>					
TRIMESTRE I		100,0%		Satisfactorio	
<b>GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE</b>					
La diferencia entre el valor programado y ejecutado, radica en que a la fecha no se han generado las obligaciones del mes de marzo, respecto a lo causado del mes en mención. Lo anterior, teniendo en cuenta las indicaciones de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, referente a que el reporte se debe efectuar con base en lo obligado y no en lo causado.					
La diferencia entre el valor programado y ejecutado, radica en que a la fecha no se han generado las obligaciones del mes de marzo, respecto a lo causado del mes en mención. Lo anterior, teniendo en cuenta las indicaciones de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, referente a que el reporte se debe efectuar con base en lo obligado y no en lo causado. Así mismo, se precisa que no se ejecutó el valor total debido a que no fue posible realiza una contratación programada en el Plan de Adquisiciones de la DFS.					
La diferencia en el valor ejecutado es debido a que la fecha el Ministerios no ha suscrito el contrato de suministro de tiquetes aéreos de la vigencia corriente. Así mismo, al realizar el análisis en el marco del Plan de Austeridad, la DFS priorizó las comisiones requeridas, efectuando una disminución en el gasto en este rubro.					
La DFS realiza todos los días, asistencia técnica a los actores del sistema en el marco del financiamiento del sistema y el flujo de recursos					
Las actividades se programaron para el segundo semestre					
La diferencia entre el valor programado y ejecutado, radica en que a la fecha no se han generado las obligaciones del mes de marzo, respecto a lo causado del mes en mención. Lo anterior, teniendo en cuenta las indicaciones de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, referente a que el reporte se debe efectuar con base en lo obligado y no en lo causado.					

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.3.3 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, se incluye dentro del Ministerio, pese a su característica de autonomía administrativa y financiera. Obtuvo una ejecución física del 97,9% en este primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta un avance satisfactorio, teniendo en cuenta que no programó recursos para este primer trimestre, ejecutó \$251 Millones de pesos, alcanzando un 100%.para el primer trimestre de 2015.

Cuenta con apropiación para la vigencia por \$3.7115 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$251. Millones de pesos, alcanzando un 6,8%, sobre apropiación inicial.

**Cuadro No. 27**  
**Gestión Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social**  
**Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL			
OBJETIVOS	4	ACTIVIDADES	24
PRODUCTOS	24		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 3.715.981.000.000	\$ 251.686.652.955	6,8%
TRIMESTRE I	\$ 251.686.652.955	\$ 251.686.652.955	100,0%
TRIMESTRE II	\$ -	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ -	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 3.464.294.347.045	\$ -	7,3%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	97,9%	Acceptable	
TRIMESTRE II			
TRIMESTRE III			
TRIMESTRE IV			
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
SE REALIZAN LOS INFORMES PERIÓDICOS CONTABLES NORMALES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015.			
EL VALOR TOTAL \$ 55,318,557,050 VALOR PAGADO A DEMANDA EN EL AÑO 2015, CORRESPONDE DEL 01/01/2015 HASTA EL 31/03/2015. SE ADJUNTA INFORME DE EGRESOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015,			
EL VALOR TOTAL \$ 644,953,137 VALOR PAGADO A DEMANDA EN EL AÑO 2015, CORRESPONDE DEL 01/01/2015 HASTA EL 31/03/2015. SE ADJUNTA INFORME DE EGRESOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015,			
EL VALOR TOTAL \$ 401,925,872 VALOR PAGADO A DEMANDA EN EL AÑO 2015, CORRESPONDE DEL 01/01/2015 HASTA EL 31/03/2015. SE ADJUNTA INFORME DE EGRESOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015,			
EL VALOR TOTAL \$ 9,810,685 VALOR PAGADO A DEMANDA EN EL AÑO 2015, CORRESPONDE DEL 01/01/2015 HASTA EL 31/03/2015. SE ADJUNTA INFORME DE EGRESOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015,			
EL VALOR TOTAL \$ 85,130,206 VALOR PAGADO A DEMANDA EN EL AÑO 2015, CORRESPONDE DEL 01/01/2015 HASTA EL 31/03/2015. SE ADJUNTA INFORME DE EGRESOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015,			
EL VALOR TOTAL \$ 226,276,005 VALOR PAGADO A DEMANDA EN EL AÑO 2015, CORRESPONDE DEL 01/01/2015 HASTA EL 31/03/2015. SE ADJUNTA INFORME DE EGRESOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015,			
EL VALOR TOTAL \$ 195,000,000,000 VALOR PAGADO A DEMANDA EN EL AÑO 2015, CORRESPONDE DEL 01/01/2015 HASTA EL 31/03/2015. SE ADJUNTA INFORME DE EGRESOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015,			
EL GIRO DIRECTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SE REALIZÓ MENSUALMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 3830 DE 2011.			
EL GIRO DIRECTO A LAS IPS PARA EL TERCER TRIMESTRE FUE EN PROMEDIO DEL 70%, DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.			
Conforme a los tiempos previstos para la atención de los paquetes del proceso ordinario de radicación (MYT 01-02), para el primer trimestre de 2015 debía adelantarse el trámite integral de auditoría de los paquetes 1114,1214,0115, los cuales a la fecha se encuentran certificados y pagados.			
En el primer trimestre del año 2015, se han pagado los paquetes 19047 correspondiente al mes de noviembre de 2014 el día miércoles 4 de marzo y al paquete 20002 el día 27 de marzo, correspondiente a la radicación del mes de Diciembre de 2015 , quedando pendiente el paquete 20005 correspondiente a la radicación del mes de enero de 2015, el cual se encuentra actualmente en verificaciones por parte de la firma de interventoría del FOSYGA.			
El boletín sobre recobros se elaboró dando cuenta de las variables inmersas en el proceso y se presento ante el Viceministerio de protección Social			
De acuerdo al Cronograma se esta realizando un proceso de compensación semanal de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4023 de 2011			
SE ADELANTARON 9 PROCESOS CONTRACTUALES. LOS SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENCUENTRAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LOS FONDOS Y CUENTAS.			
SE ESTABLECIERON 10 CRITERIOS DEFINIDOS.LOS SOPORTES REPOSAN ENLA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LOS FONDOS Y CUENTAS.			
SE PRESENTARON 3 INSTRUCCIONES UNIFICADAS EN CRITERIOS JURIDICOS AL ADMINISTRADOR FIDICIARIO			

DEL FOSYGA.
SE EXPIDIERON 447 ACTOS ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE REALIZAR EL COBRO DE LAS RECLAMACIONES RECONOCIDAS Y PAGADAS POR EL FOSYGA.
<b>Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias</b>

### 3.3.4 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD

La Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, obtuvo una ejecución física, 98,5%, en este primer trimestre de 2015.

En el componente financiero presenta un avance del 93.3%, para el periodo analizado, la ejecución es aceptable con respecto a los recursos programados por \$442 Millones de pesos y ejecutaron \$ 412 millones de pesos respectivamente. Cuenta con apropiación para la vigencia por \$6,550 millones de pesos, de los cuales ejecutó \$412 millones de pesos, alcanzando un 6,3%, sobre apropiación inicial.

#### Cuadro No. 28

#### Gestión Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD			
OBJETIVOS	5	ACTIVIDADES	14
PRODUCTOS	8		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 6.550.000.000	\$ 412.702.332	6,3%
TRIMESTRE I	\$ 442.272.332	\$ 412.702.332	93,3%
TRIMESTRE II	\$ 2.059.672.332	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 1.496.635.041	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 2.551.420.294	\$ -	0,0%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	98,5%	Acceptable	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Se remitió la solicitud de información a las EPS, para su posterior análisis.			
Con la información recibida, se actualizaron las bases de datos, para su posterior análisis			
Se inicio el análisis y procesamiento de las bases de datos reportada por las EPS en el monitoreo de las tecnologías de salud			
Se inicio con la determinación de los criterios para la definición de los Gastos de Administración. Sin embargo no se alcanzo el 100% en su cumplimiento físico, debido a que uno de los contratistas de prestación de servicios no ha presentado sus cuentas de cobro.			
Se inicio el seguimiento y monitoreo de las tecnologías en salud, para la Actualización del POS.			

Se inicio el análisis de las tecnologías en Salud para posibles inclusiones y exclusiones
Se actualizó la Herramienta POS Populi de acuerdo a lo establecido en la resolución 5926/2014. Sin embargo no fue posible alcanzar la totalidad de la ejecución debido a que por temas del apilamiento presupuestal no fue posible la contratación del personal especializado para la actualización de la plataforma web de la herramienta.
Se actualizaron las bases de datos de los actores del sistema, y se planificaron las mesas de trabajo.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias

### 3.4 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, es un área de apoyo a la gestión del Ministerio, razón por la cual cuenta con recursos de inversión, por lo tanto formula plan de acción a través de sus Subdirecciones, alcanzó en su conjunto, un resultado Aceptable del 92,55%, en su ejecución física para este primer trimestre de 2015.

En el componente financiero no presenta por cuanto no programó recursos en este primer trimestre de 2015. Cuenta con apropiación para la vigencia por \$2,300 millones de pesos.

#### Cuadro No. 29

#### Gestión de las Dependencias de la Secretaría General Ejecución Plan de Acción 2015 – I TRIMESTRE

SECRETARÍA GENERAL			
OBJETIVOS	6	ACTIVIDADES	32
PRODUCTOS	32		
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	( % )
TOTAL VIGENCIA	\$ 2.300.000.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE I	NO PROGRAMÓ	\$ -	0,0%
TRIMESTRE II	\$ 524.000.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE III	\$ 972.000.000	\$ -	0,0%
TRIMESTRE IV	\$ 804.000.000	\$ -	0,0%
EJECUCIÓN FÍSICA ( % )			
TRIMESTRE I	92,6%	No Satisfactorio	
GESTIÓN REALIZADA EN PRIMER TRIMESTRE			
Actividad coordinada por la OAPES			
Se está haciendo el reporte del T-I, de acuerdo con las indicaciones de la OAPES.			
En asocio con la Oficina OTIC se están realizando pruebas piloto con el fin de ajustar el aplicativo.			
Partiendo de aspectos normativos, de procedimientos SIGI, tecnológicos y de la experiencia contractual de los Grupos de Gestión y de Ejecución y Liquidación Contractual se están evaluando y revisando diferentes variables que permitan dar un diagnóstico al proceso y sus componentes para la elaboración de minutas en línea.			
Dentro de las actividades preliminares para el cumplimiento en el I trimestre, el GAD soportado en las TRD priorizo las series documentales cuya disposición final será la REPROGRAFIA, determinando que se someterían a dicho proceso aquellas piezas documentales que por su consulta alta generarían riesgo de pérdida de información y conservación.			
Se realizaron desarrollos para cumplir con la Ley de víctimas; reenvió de documentos por Fuerza mayor; Notificación de correos electrónicos y validación campo guía. Cabe anotar que las actualizaciones de las herramientas tecnológicas son dinámicas y se ajustan de acuerdo a las necesidades en tiempo real de la entidad.			

Se realiza la identificación de necesidades relativas al uso y disposición de componentes y servicios de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, los cuales se reflejan en el informe de avance que se adjunta mediante memorando radicado en ORFEO a la Subdirección Administrativa.
Se entrega documento con diagnóstico para la automatización de los trámites internos, a través de memorando dirigido a la Subdirección Administrativa y radicado en ORFEO.
Se realiza el proceso de adición, prórroga y modificación al Contrato de Consultoría No.575 de 2014, a partir del cual se complementan y obtienen algunos productos necesarios para el proceso de implementación de la metodología y estudios en parte del sector administrativo de salud.
<b>Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (sin recursos):</b> Taller uso del Magnificador de Imagen (CCT); Taller de Orfeo Básico; Taller de Orfeo Nuevas Herramientas (Grupo 1, 2, 3 y 4); Charla teórico práctica: Ergonomía para conductores y masaje terapéutico; Evaluación Desempeño Virtual; Curso Avanzado en Alturas; Inducción Virtual I; Capacitación COPASST - Normatividad; Charla Tensión Arterial; Información Exógena. <b>Educación Formal:</b> El 17 de marzo de 2015 se radicó en el ICETEX el Oficio N° 201544000383691 de fecha 13 de marzo de la presente anualidad, solicitando el incremento de aportes por la suma de \$600.000.000 para el Convenio N°798, sin que a 30 de marzo de 2015, se haya recibido el proyecto de minuta por parte del ICETEX, para la revisión y firma del Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social. En virtud de lo anterior, se solicita ajustar el Plan de Acción de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, para que los \$600.000.000 queden programados para ser comprometidos en el segundo trimestre de esta vigencia, que corresponde a la Fila 12; Cód. PRODE. 4000-03-02; Cód. Acto. 4000-03-02-01; Descripción Formular y Ejecutar la Estrategia de Formación y Capacitación. Actividades: Jornada uso de la escalera (Primer viernes de cada mes); Clase de Tono y Rumba; Programa Pilates ( Lunes, Miércoles y Viernes Dinámicos); Acondicionamiento Físico; Clases Grupales (actividad realizada por la educadora física); Día sin carro; Día de la carne de cerdo. Actividades programadas a partir del mes de Mayo de 2015. Actividades: Día de la Mujer; Día del Hombre; Reconocimiento a los Pensionados.
Se recordó la obligación de presentar la Declaración de Bienes y Rentas Se asesoró en el proceso de actualización. Se recibieron las declaraciones de Bienes y Rentas a 31 de Marzo de 2015.
Se realizaron 152 traslados de bienes y 899 actualizaciones de inventarios, para un total de 1.051
Anteproyecto de Presupuesto elaborado
Seguimiento a la Ejecución presupuestal y reservas realizado para los meses de Enero, Febrero y Marzo
Seguimiento a la ejecución presupuestal realizado para los meses de Enero, Febrero y Marzo
Se identificaron los pasivos contingentes
Se depuraron cuentas correspondientes al Grupo Interno de Trabajo para el pasivo Social Puertos de Colombia
Se elaboraron y se consolidaron los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2014 de las tres unidades Ejecutoras
Se ha dado trámite a la totalidad de las quejas recibidas
De las 68 indagaciones aperturadas a 31 de marzo de 2015, 56 se encuentran en trámite y 12 están definidas
De las 68 indagaciones aperturadas a 31 de marzo de 2015, 56 se encuentran en trámite y 12 están definidas

**Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Consolidado Reporte Dependencias**

### 3.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN

Consultado el SIIF, podemos observar que entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, tienen inscritos 34 proyectos de inversión que suman \$ 4,1 billones de pesos, en este primer trimestre alcanzaron obligaciones por \$1.5 millones de pesos, de acuerdo a la apropiación inicial, lo cual evidencia un porcentaje de compromisos de 37,8%.



Adicionalmente, la presente vigencia presenta un aplazamiento por 286 mil millones de pesos, esto indica que la apropiación disponible después de aplazamiento es \$3.8 billones de pesos y su avance en los compromisos alcanzó 40,6%. **Cuadro No. 30**

### Ejecución Proyectos de Inversión Enero - Marzo 2015

BPIN	COD.	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APROPIACIÓN (Después de Aplazamiento)	OBLIGACION	% OBLIG (AP IN)	% OBLI (AP APLAZ)
0027-05431-9999	33-1	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD - SUBCUENTA DE PROMOCIÓN FOSYGA - PREVIO CONCEPTO DNP	6.180.000.000	2.180.000.000	-	0,0%	0,0%
0027-05430-9999	33-2	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO- SUBCUENTA ECAT FOSYGA	220.420.000.000	220.420.000.000	56.686.647.028	25,7%	25,7%
2013-01100-0353	33-3	APOYO SOSTENIBILIDAD AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE ASEGURADA A TRAVÉS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	3.495.561.000.000	3.290.561.000.000	1.500.075.020.146	42,9%	45,6%
2014-01100-0266	10-1	IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	500.000.000	250.000.000	-	0,0%	0,0%
0027-06336-0000	25-1	CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	17.000.000.000	15.000.000.000	-	0,0%	0,0%
2011-01100-0517	25-2	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. A NIVEL NACIONAL	900.000.000	800.000.000	50.369.567	5,6%	6,3%
2012-01100-0224	25-3	APOYO A IPS PÚBLICAS PARA FORMAR RESIDENTES EN ÁREAS PRIORITARIAS DE SALUD A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	149.841.000	119.841.000	-	0,0%	0,0%
2014-01100-0245	22-1	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN EN SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. NACIONAL	16.000.000.000	13.000.000.000	553.720.748	3,5%	4,3%
2012-01100-0111	32-1	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	1.200.000.000	1.100.000.000	173.807.784	14,5%	15,8%
0016-02473-9999	17-1	ASISTENCIA Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	1.000.000.000	800.000.000	14.801.624	1,5%	1,9%
2014-01100-0147	17-2	FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR SALUD , NACIONAL	500.000.000	400.000.000	-	0,0%	0,0%
2012-01100-0066	24-1	IMPLEMENTACIÓN ARTICULACIÓN Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÁS SEGURA PARA EL PACIENTE Y VIABLE FINANCIERAMENTE NACIONAL E INTERNACIONAL	4.000.000.000	2.200.000.000	52.677.402	1,3%	2,4%
2013-01100-0123	24-2	IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADENAS LOGÍSTICAS DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	300.000.000	240.000.000	-	0,0%	0,0%
2012-01100-0141	23-1	APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL	5.000.000.000	4.400.000.000	612.569.114	12,3%	13,9%
20140-1100-0120	23-2	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL	100.000.000.000	50.000.000.000	30.472.495	0,0%	0,1%



2014-01100-0265	21-2	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN ENFERMEDAD NACIONAL	23.810.000.000	15.810.000.000	367.558.824	1,5%	2,3%
1016-00483-0000	21-1	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI- NACIONAL REGION NACIONAL	156.850.000.000	156.850.000.000	371.491.654	0,2%	0,2%
2011-01100-0430	34-1	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000	1.500.000.000	-	0,0%	0,0%
2013-01100-0330	34-2	ACTUALIZACIÓN REGULACION DEFINICION UPC. ACTUALIZACION POS Y TARIFAS NACIONAL	3.550.000.000	2.950.000.000	279.256.535	7,9%	9,5%
2011-01100-0138	31-1	LÍNEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	2.300.000.000	1.608.000.000	75.143.933	3,3%	4,7%
2012-01100-0121	10-2	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA	9.000.000.000	6.200.000.000	187.376.029	2,1%	3,0%
2013-01100-0425	12-2	APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	500.000.000	-	-	0,0%	
2011-01100-0537	12-1	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1.400.000.000	1.280.000.000	89.061.020	6,4%	7,0%
2011-01100-0495	12-3	DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	400.000.000	400.000.000	68.007.200	17,0%	17,0%
2011-01100-0282	14-1	IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	1.500.000.000	1.100.000.000	26.464.330	1,8%	2,4%
1016-00434-0000	16-1	ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	4.000.000.000	3.500.000.000	145.528.356	3,6%	4,2%
2013-01100-0414	16-2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	4.662.000.000	4.662.000.000	112.052.193	2,4%	2,4%
1016-00037-9999	16-3	IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	4.500.000.000	4.500.000.000	-	0,0%	0,0%
101600138-9999	16-4	IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES(SALUD MENTAL, DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS), NACIONAL. - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP	2.000.000.000	1.500.000.000	-	0,0%	0,0%
2011-01100-0523	13-1	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	39.000.000.000	35.000.000.000	605.939.618	1,6%	1,7%
1016-00293-0000	40-1	REMODELACION ADECUACION Y DOTACION DE LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	500.000.000	500.000.000	-	0,0%	0,0%
2011-01100-0502	40-2	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	600.000.000	600.000.000	-	0,0%	0,0%
2011-01100-0511	40-3	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	200.000.000	200.000.000	-	0,0%	0,0%
2012-01100-0153	40-4	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000	1.000.000.000	-	0,0%	0,0%
TOTALES			4.127.482.841.000	3.840.630.841.000	1.560.577.965.600	37,8%	40,6%
Aplazamiento					286.852.000.000		

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

## CONCLUSIÓN

El primer trimestre de 2015 en su conjunto el Ministerio de Salud y Protección Social presenta resultados Aceptables, en el componente de ejecución física obtuvo el 90,93%, 5 dependencias lograron resultados del 100% de las metas físicas, 11 dependencias lograron ejecución por encima del 95% y, 4 obtuvieron resultados inferiores al 75%, hecho que rezagó el avance en la gestión final del Ministerio.

En materia de ejecución presupuestal, la gestión medida en términos de compromisos, presenta resultados del 87,77%, en el acumulado total sobre lo programado para el primer trimestre de 2015.

Sobresale el Viceministerio de la Protección Social, el cual refleja una ejecución financiera significativa de 99,75%, debido al alto volumen de giros que se hacen a través de los proyectos que financian el Régimen Subsidiado a través de la Dirección de Fondos.

Así mismo, el seguimiento que hace la Secretaría General, conjuntamente con la Oficina de Planeación, se observa una buena dinámica que permite prever una buena ejecución en el próximo trimestre de la presente vigencia.